

# Urbanismo, arquitectura y unidades domésticas de baja época íbera en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba): una primera aproximación a través de dos unidades del sector central

MANUEL ABELLEIRA DURÁN<sup>1</sup>  
JUAN CARLOS BELLÓN LARA<sup>2</sup>  
ANDRÉS MARÍA ADROHER AUROUX<sup>3</sup>  
Universidad de Granada

## RESUMEN

El yacimiento íbero del Cerro de la Cruz constituye uno de los sitios arqueológicos de mayor importancia para la comprensión del mundo íbero en la Baja Época, tanto por su excelente conservación como por su historia particular. No obstante, el yacimiento no ha recibido la suficiente atención desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico. En el presente estudio realizamos una primera aproximación al estudio del urbanismo y una primera propuesta reconstructiva de dos unidades domésticas no aristocráticas. El trabajo ha sido posible gracias a un contrato de dos meses con el ayuntamiento de Almedinilla a través del Ecomuseo del Río Caicena - Museo Histórico de Almedinilla.

**PALABRAS CLAVE:** Cerro de la Cruz, espacio doméstico, unidades domésticas íberas.

## ABSTRACT

The Iberian site of Cerro de la Cruz is one of the most important archaeological sites for understanding the Iberian world in the Late Period, both for its excellent state of conservation and its particular history. However, the site has not received enough attention from the urban and architectural point of view. In the present study we carry out an approach to study the urban planning and a first reconstructive proposal of two non-aristocratic households. This work has been possible thanks to a two-month contract with the Almedinilla town council through the Ecomuseo del Río Caicena - Almedinilla Historical Museum.

**KEY WORDS:** Cerro de la Cruz, domestic space, Iberian household

## INTRODUCCIÓN

El yacimiento arqueológico del Cerro de la Cruz se localiza en la cima de un promontorio de roca caliza a 826 m.s.n.m. (Lám. 1), en el término municipal de Almedinilla (Córdoba). Se trata de un yacimiento que ha sido fechado en la Baja Época Ibérica (QUESADA *et alii*, 2010a: 40), con una importante reocupación durante el período Emiral (GONZÁLEZ, 2010, QUESADA *et alii*, 2012) para terminar utilizándose como línea de frente durante la Guerra Civil Española (MUÑIZ, 2010).

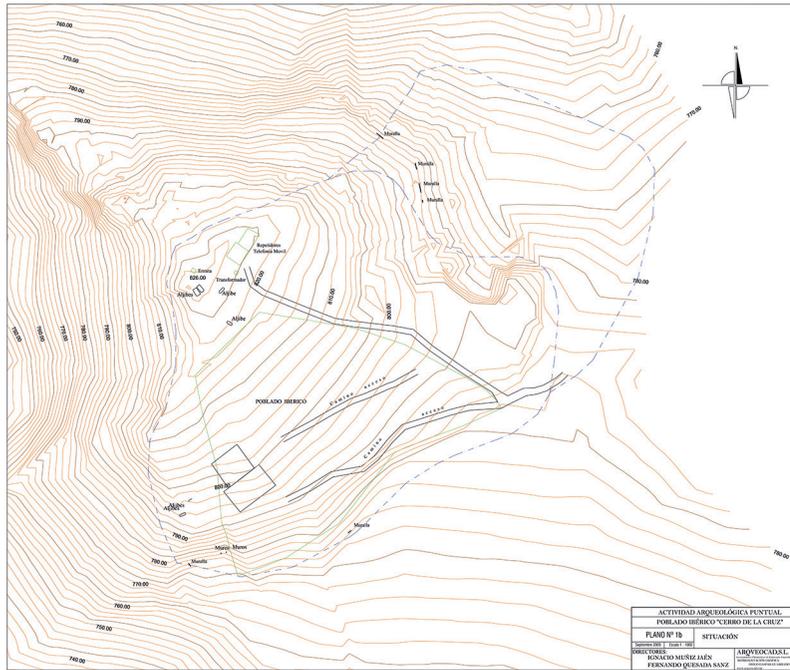
La mayor parte de las intervenciones de campo se han realizado en los años 80 del pasado siglo XX y, tras

un tiempo abandonado, se volvieron a retomar durante el primer decenio del XXI, tras lo cual lleva prácticamente diez años sin nuevas aportaciones de campo. Si bien inicialmente las excavaciones se realizaron mediante los tradicionales sondeos, al comprender la importancia de las estructuras y la necesidad de ver los espacios como unidades únicas y completas, éstos fueron desapareciendo progresivamente de la técnica de la excavación, de modo que en la actualidad se tiene la sensación de un área abierta de ciertas dimensiones (en torno a 1.000 m<sup>2</sup>) pero que apenas supone el 2 % de la superficie total calculada al yacimiento, algo más de cuatro hectáreas intramuros,

1) Universidad de Granada. Centro de Estudios de Arqueología Bastetana. abelleira.duran@gmail.com

2) Universidad de Granada. juancarloslarabellon@gmail.com

3) Universidad de Granada. Centro de Estudios de Arqueología Bastetana. aadroher@ugr.ess



Lám. 1: Plano topográfico del Cerro de la Cruz. Cortesía del Museo Histórico de Almedinilla.

si bien este dato no es fiable ya que se desconoce el trazado real de la muralla, aunque los perfiles de la unidad geomorfológica donde se sitúa el yacimiento parezcan fosilizar algunas trazas que, sin embargo, aún quedan por confirmar (véase infra, nota 12).

Quizás uno de los aspectos más interesantes del yacimiento para el período que analizamos en estas páginas (final del mundo prerromano) reside fundamentalmente en el excelente grado de conservación del registro arqueológico, tanto a nivel estructural (arquitectura y equipamiento doméstico) como mueble (ajuares y servicios) (QUESADA *et alii*, 2010b: 75). Esto se debe a la peculiar destrucción del yacimiento, violenta y rápida, donde el fuego jugó un papel esencial, enterrando gran parte del registro sistémico lo que da una falsa sensación de "premisa pompeyana"<sup>4</sup>. En este sentido, los especialistas que han trabajado este poblado, han venido datando su destrucción en el contexto de las guerras lusitanas (155-139 a.C.) (QUESADA *et alii*, 2014b: 262-268).

Las primeras excavaciones en el yacimiento comenzaron en los albores de la arqueología española, cuando lo que hoy es denominado Cultura Íbera era un fenómeno sino desconocido, sí profundamente ignorado por los especialistas. Fue tan pronto como en 1867, tan sólo 7 años después del descubrimiento del Cerro de los Santos, cuando Luis Maraver y Alfaro, Inspector de Antigüedades y Conservador del Museo de Córdoba, decidió realizar intervenciones en el poblado, ayudado por 24 trabajadores. Sin embargo, al hallar "varios objetos romanos, que no llenaron por completo mi deseo, ni por su número, ni por su clase" (MARAVÉR, 1868a: 308), decidió

trasladarse a la necrópolis denominada de "Los Collados". Las razones que hemos citado para el cambio de lugar en las excavaciones son ilustrativas de la concepción arqueológica reinante en el período, más relacionada con el coleccionismo de anticuario que con la obtención de un conocimiento histórico de las sociedades del pasado<sup>5</sup>.

Durante su intervención en *Los Collados*, Luis Maraver descubrió 253 enterramientos, mayormente cremaciones, a excepción de tres inhumaciones. En aquel momento, este autor planteaba que las deposiciones de esas tumbas eran totalmente arbitrarias. Hoy, sin embargo, sabemos que probablemente no era así, ya que necrópolis como las de Pozo Moro, Baza, Porcuna, etc. nos indican claramente la existencia de patrones de disposición jerárquicos, algo que es consustancial a sociedades claramente jerarquizadas, como es el caso de la íbera (RUIZ *et alii*, 1992). Los materiales arqueológicos que Maraver documentó

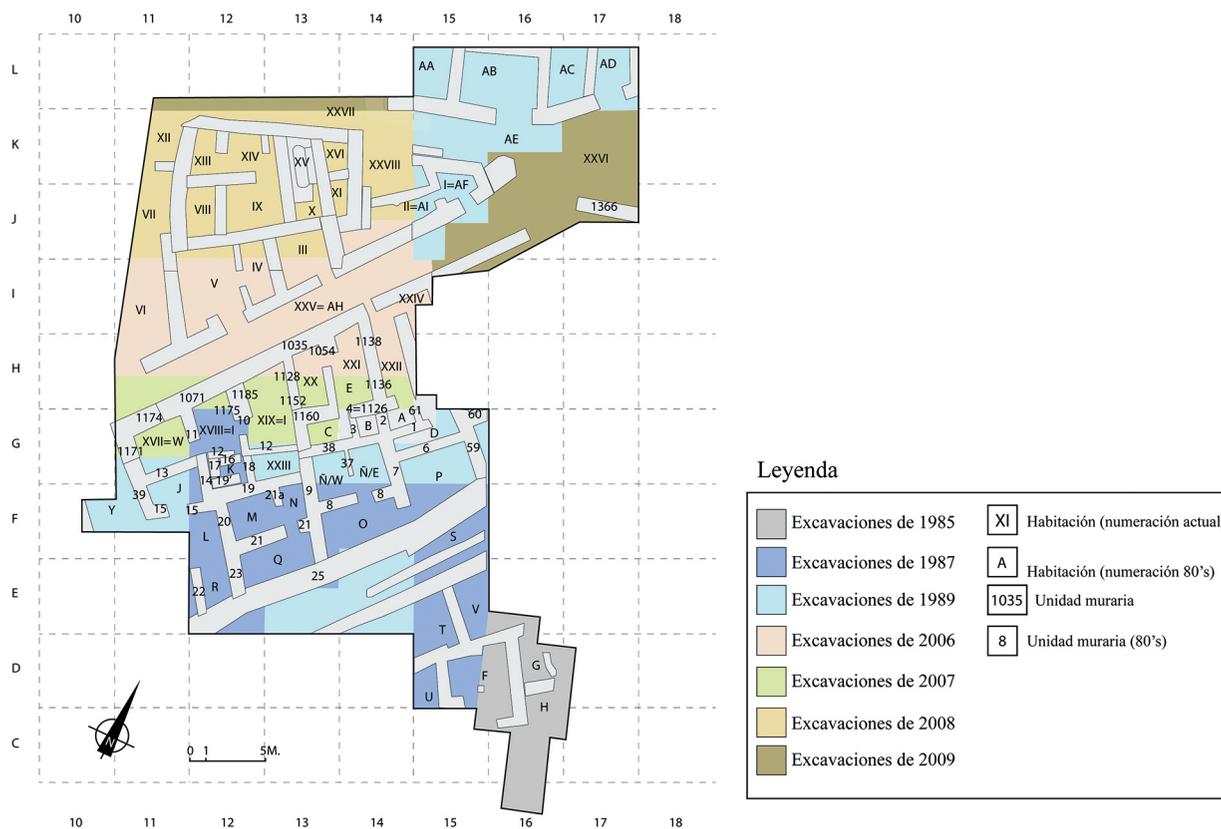
durante esta intervención en la necrópolis (1868b: 323-28), no serían hasta muchos años después, objeto de una revisión arqueológica que se concretaría en una tesis doctoral y algunos artículos (VAQUERIZO, 1987a; 1988-89; 1989; 1990a) actualizando nuestro conocimiento de la cerámica ibérica del sur peninsular entre fines del S. V a.C. y comienzos del IV a.C. (VAQUERIZO, 1990b: 64).

Volviendo a Maraver y Alfaro, sus excavaciones, aparte de llenar de objetos el Museo Arqueológico de Córdoba y, más tarde, el Museo Arqueológico Nacional, situaron a Almedinilla en el mapa europeo de la investigación. Tanto fue así que, en 1903, los investigadores franceses Pierre Paris y Arthur Engel, impresionados por los objetos conservados en el Museo Arqueológico Nacional, arribaron al Cerro de la Cruz con el objeto de retomar las investigaciones. Allí, excavaron algunos aljibes (los dos inmediatos a la ermita que corona el cerro y, probablemente uno situado al sur de los anteriores) (PARIS y ENGEL, 1906: 54-56). También excavaron tumbas de cremación que sitúan a Este y Oeste de la misma ermita lo que constituye, hasta donde sabemos, un hápax en el panorama ibérico del sur peninsular (PARIS y ENGEL, 1906: 56).

En cuanto al ámbito urbano, en el informe de su intervención estos eruditos ofrecían algunas hipótesis interesantes sobre las estructuras documentadas en la parte más alta del poblado. La primera de ellas fue la identificación del lugar con "fábricas" de urnas para la necrópolis (PARIS y ENGEL, 1906: 54). Se trata de una hipótesis comprensible en el momento, dado, por una parte, el escaso conocimiento que por entonces se tenía de la cerámica ibérica, y, por otro, el uso polifuncional que

4) El término es simplemente metafórico. Rechazamos con M. B. SCHIFFER (1988), la existencia de tal premisa en arqueología. En este sentido estamos trabajando para determinar la relación contexto sistémico - contexto arqueológico en algunas de las estancias, con el fin de definir, al menos, una parte de los procesos formativos y transformativos que caracterizan la evidencia arqueológica.

5) No es extraño, por tanto, que se haya caracterizado a la arqueología de este período como una "ciencia que estudia las obras de arte y de la industria bajo el exclusivo aspecto de su antigüedad" (DÍAZ-ANDREU y MORA 1995: 29).



Lám. 2: Plano esquemático de las intervenciones. Reelaboración propia a partir de MORALEJO et alii, 2010: 121, fig. 2.

las urnas presentan en este ámbito cultural, lo que permite documentarlas con profusión tanto en contextos de hábitat como necropolares. Con todo, la ausencia de estructuras de producción cerámica en el informe es manifiesta, lo cual, unido a una serie de evidencias de distinto orden, nos invita a reconsiderar esa propuesta en la actualidad. Otra posibilidad que apuntaron los franceses, siguiendo a Maraver, fue la existencia de una zona de tiendas (PARIS y ENGEL, 1906: 54, 74), basándose, en gran medida, en la cantidad de objetos registrados durante la excavación. En este caso, y a juzgar por los materiales de los departamentos N/W, N/E, O y P, (VAQUERIZO *et alii*, 1992), de los que hablaremos en detalle más adelante, podríamos seguir considerando esta como una hipótesis plausible.

A partir de Paris y Engel, las intervenciones en el cerro y la necrópolis continuaron de la mano de J. M<sup>a</sup> De Navascués, y más tarde, por el pangermanista Martínez Santa-Olalla. Desgraciadamente, del primero no existen evidencias de sí, finalmente, la expedición arqueológica fue llevada a cabo (aunque se baraja el período 1931-36) (QUESADA *et alii*, 2010a: 37-38). Del segundo, sus excavaciones tan sólo se conocen por fuentes orales (VAQUERIZO, 1990: 80).

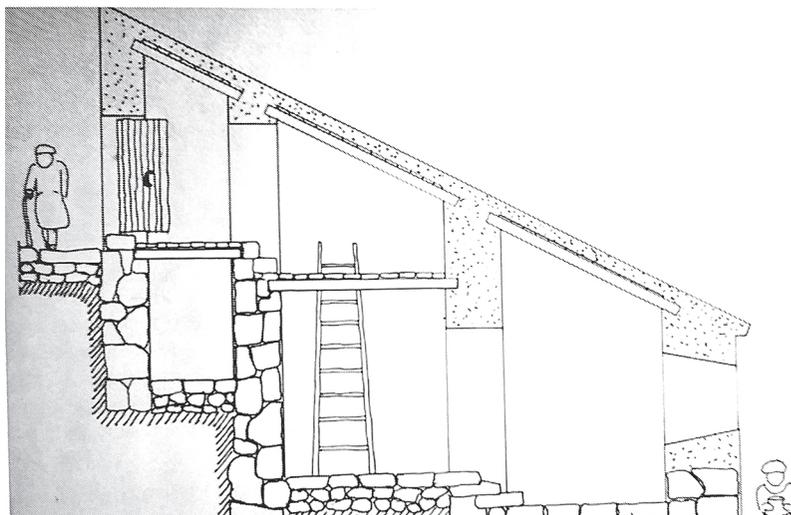
Tras este período, el asentamiento quedó apartado de la investigación, y, en consecuencia, el núcleo fue objeto de la acción de claudestinos, que, conocedores de su riqueza material llevaron a cabo numerosos expolios durante los años 80. En no pocas ocasiones los saqueadores recurrieron directamente a excavadoras mecánicas cuyos efectos son todavía hoy visibles en algunos sectores del poblado. Estas acciones fueron denunciadas por Sánchez Sastre (1983:

48-49) en la popular *Revista de Arqueología*, con lo que la problemática del yacimiento pudo trascender las fronteras locales. De hecho, la existencia de saqueos continuados, en combinación con la transferencia de las competencias arqueológicas a las comunidades autónomas, facilitaron que, en 1985, Desiderio Vaquerizo (1985: 319) obtuviese los permisos para reiniciar los trabajos arqueológicos. Para ello, el arqueólogo y su equipo cuadrícularon el yacimiento y procedieron a realizar un sondeo de 2,5x2,5 m. en un lugar que se había expoliado mediante un Bulldozer. Además, su equipo realizó una intervención en la cuadrícula D16, (no afectada por los robos) con el fin de obtener una secuencia estratigráfica libre de alteraciones. La técnica de excavación se basó en la excavación de los estratos naturales por alzadas arbitrarias de 10 cm, reservando a cada lado de la cuadrícula testigos que eran dibujados para la correcta comprensión de los estratos naturales. Los resultados obtenidos fueron publicados en una monografía sobre el Cerro de la Cruz (VAQUERIZO, 1990). Las excavaciones, continuaron en 1987 y en 1989, ahora con la codirección de Fernando Quesada; estas campañas ya implementaban un método más acorde a la excavación en área abierta y alzadas naturales, hasta alcanzar finalmente una superficie de unos 600 m<sup>2</sup> (VAQUERIZO *et alii* 2001: 91). En estas intervenciones se exhumaron gran cantidad de estructuras arquitectónicas que los arqueólogos dividieron en 4 grandes sectores: norte, sur, este y oeste.

Los resultados de las tres excavaciones fueron publicados en sendos artículos del *Anuario Arqueológico de Andalucía* (VAQUERIZO, 1985; 1987; VAQUERIZO y QUESADA, 1989). También verían la luz, a finales de los

80 y principios de los 90, dos estudios específicos con respecto a los materiales exhumados (VAQUERIZO *et alii*, 1991b; 1992), datando la fase de ocupación del poblado en las fases finales de la cultura íbera. Basándose en los resultados de todos estos estudios, los mismos autores publicaron un trabajo sobre técnicas constructivas y unidades de hábitat (VAQUERIZO *et alii*, 1994). En él, los autores presentaban dos modelos de unidades de habitación, uno compuesto de varias cámaras o estancias (que podríamos llamar policameral) y con una sola estancia (que denominaremos monocameral), considerando posibles funcionalidades diversas en ambos casos. Este trabajo fue recogido igualmente en una monografía sobre la cultura íbera (VAQUERIZO, 1994) así como en la memoria publicada en 2001 (VAQUERIZO *et alii*, 2001), incorporando, eso sí, las excavaciones llevadas a cabo en los años 80, así como las prospecciones efectuadas en torno a la Depresión Priego-Alcaudete, y que ya habían sido publicadas con anterioridad (VAQUERIZO, *et alii* 1991a). Otra interesante aportación fue la investigación de Ana María Aranz (2000) sobre macrorrestos vegetales, quien determinó algunas de las especies contenidas en ánforas y en los contextos de los molinos, aportando datos de alto valor interpretativo tanto desde el punto de vista de los procesos económicos de producción y consumo, como de la funcionalidad de los espacios.

En 2006, se retomaron las excavaciones, de la mano de I. Muñiz y F. Quesada, realizando intervenciones de forma sistemática hasta el año 2009 (Lám. 2). En estos años se completaron parte de las estancias del Sector Central no finalizadas, y se conectó el Sector Norte con el Sector Central, facilitando, hasta cierto punto, la comprensión del entramado urbano y las estructuras tanto al público en general como a la investigación especializada. Los resultados constan en informes preliminares de excavación (QUESADA *et alii*, 2006a; 2007; 2008; 2009). A pesar de ello, no existe una memoria final de esta fase de la investigación que desarrolle los resultados obtenidos desde un punto de vista interpretativo. Algunos de los estudios más interesantes de esta fase de excavaciones, como los análisis arqueozoológicos (MARTÍNEZ, 2010), paisajísticos (ZAMORA, 2010) y antropológicos (LÓPEZ, 2010) fueron publicados en un monográfico de la revista *Oikos* (nº 2). Este último, en combinación con los estudios ceramológicos anteriores, permitieron desarrollar una propuesta en la que se afinaba la cronología, trazando una interpretación sobre la destrucción del poblado a manos del ejército romano (véase QUESADA *et alii*, 2014). Finalmente, fruto de estas últimas campañas se han realizado estudios sobre la distribución espacial y la tipología de algunos elementos materiales, como la cerámica estampillada (CAMACHO *et alii*, 2014), los molinos (QUESADA *et alii*, 2014a, KAVANAGH *et alii*, 2019) o las improntas vegetales (MORALEJO *et alii*, 2015), que sirven para dar una idea de algunos aspectos parciales de las distribuciones funcionales, técnicas y operativas de los espacios.



Lám. 3: Boceto interpretativo de una unidad doméstica realizado por E. Artacho. VAQUERIZO GIL *et alii*, 2001: 107, fig. 38.1.

### EL ESTUDIO DE LAS UNIDADES DOMÉSTICAS DEL SECTOR CENTRAL, CUESTIONES DE MÉTODO

Si bien en los años 90 y principios del 2000 se habían publicado algunas hipótesis sobre las viviendas del poblado lo cierto es que su conocimiento, en aquel momento, era muy parcial (VAQUERIZO *et alii*, 1994; 2001), por lo que ofrecen una perspectiva más descriptiva de cada estancia (con mención a la edilia, al ajuar y al equipamiento doméstico documentado) que una percepción de conjunto de cada unidad y su relación con el entramado urbano. Estos autores sospechaban ya de la existencia de cubiertas de una sola vertiente, orientada hacia el sur, y no descartaban la existencia de dos alturas en las casas tomando como base las alturas de algunos muros y la existencia de soportes de pie derecho (estancia F, Lám. 2). Con todo insisten en que no hay argumentos concluyentes para sostener tal hipótesis (VAQUERIZO *et alii*, 1994: 87). Finalmente, plantean la existencia de casas de tipología variable, de en torno a 56 m<sup>2</sup> en las del sector central, y con habitaciones de tendencia rectangular y techumbre de una sola agua. En su publicación del año 2001 (VAQUERIZO *et alii*, 2001: 107), los autores incluyeron una propuesta (diseñada por E. Artacho, Lám. 3), que mostraba las viviendas como espacios cerrados. Tal hipótesis, fue sucintamente respondida por Ignacio Muñiz (2010: 24) en un artículo en el que se mostraba crítico con algunos planteamientos del equipo de excavación. En concreto, insistía en que las unidades domésticas de esta zona se encontraban abiertas a la calle, una hipótesis que, como veremos posteriormente, también defendemos nosotros, con la diferencia de que consideramos que estos espacios, si bien se encuentran englobados dentro de la arquitectura doméstica, poseen una funcionalidad que excede a la producción y reproducción de la fuerza de trabajo de modo que, en sentido estricto, no forman parte de la unidad doméstica como tal.

Sea como fuere, lo cierto es que, en los últimos años, las excavaciones han permitido ampliar sustancialmente nuestro conocimiento sobre el urbanismo y la arquitectura del cerro, de modo que es posible trazar hipótesis sobre las uni-

dades domésticas documentadas. Por ello, y con el apoyo económico del Ayuntamiento de Almedinilla y el Ecomuseo del río Caicena-Museo Histórico de Almedinilla<sup>6</sup>, iniciamos un estudio de estos espacios, resultado de los cuales presentamos esta primera aproximación en la que interpretamos la articulación arquitectónica y espacial de algunas de las estancias exhumadas en el barrio sur del Sector Central, durante las campañas de 1985-1989 y 2006-2007, que podrían adscribirse a unidades domésticas.

El estudio que presentamos parte de una posición teórica materialista, que consideramos importante explicitar ya que entendemos que, el método de análisis, y, en consecuencia, la metodología de trabajo, dependen siempre de la posición teórica que cada investigador asume (BATE, 1998: 37). Por tanto, hemos partido del marco histórico general en el que se desarrollan las condiciones históricas de existencia del poblado para, posteriormente, estudiar el ámbito particular al que se circunscribe la unidad doméstica (el urbanismo).

Para llevar a cabo el trabajo, el primer paso fue la consulta de la documentación bibliográfica correspondiente. Respecto a ella nos hemos encontrado con una serie de limitaciones que es preciso citar, ya que, de alguna manera, condicionan la calidad y los resultados de investigación. En este sentido, no hemos podido acceder a la documentación gráfica y de campo generada durante las excavaciones efectuadas en 1985, 87 y 89, particularmente a los diarios de campo, las fotografías, así como las secciones y las plantas. Por todo ello, el estudio documental de este período se limitó forzosamente a recopilar los artículos, memorias y monografías que abordan los trabajos realizados durante dichas campañas (VAQUERIZO 1985; 1987a; 1987b; 1990; 1994; VAQUERIZO y QUESADA, 1989; VAQUERIZO *et alii*, 1991a; 1991b; 1992; 1994; 2001; QUESADA *et alii*, 2010).

Un caso muy diferente fue el de las intervenciones realizadas durante los años 2006-09. Aquí hemos contado con toda la información generada por el equipo de investigación, amablemente cedida por el director de las excavaciones<sup>7</sup>. Además, a través del Ecomuseo del Río Caicena-Museo Histórico de Almedinilla hemos podido acceder a los informes preliminares de 2006, 2007, 2008 y 2009 (QUESADA *et alii*, 2006a; 2007; 2008; 2009). No hemos podido, sin embargo, acceder a la memoria final de la excavación, pues dicho trabajo no ha sido todavía elaborado (comunicación personal de Ignacio Muñoz). Por tanto, y como es lógico, muchas de las ideas que se expresan en los informes preliminares, y que abordaremos en algunos casos, pueden o no guardar relación con el planteamiento que actualmente sostienen los investigadores que participaron en el proceso de excavación y redacción de los informes.

También, sobre estas últimas intervenciones hemos podido acceder a la base de datos "Sistema Informatizado del Registro Arqueológico" (SIRA) creada por Andrés María Adroher, que contenía el registro fotográfico y documental de todas las unidades estratigráficas registradas en estas últimas campañas. Desgraciadamente, para aquel entonces, y dadas las limitadas capacidades de los ordenadores, SIRA tan sólo permitía guardar una fotografía por unidad estratigráfica. El programa, además, se veía obliga-

do a bajar la calidad de las fotografías para no ralentizar la gestión y procesamiento de los datos.

La restauración de los alzados de los muros ha supuesto otra limitación interpretativa. Así, si bien en alzado se diferencia claramente la edilicia original del recrecimiento, resultó imposible, lógicamente, observar en planta las relaciones físicas de paramentos y núcleos de diferentes muros. Afortunadamente, las plantas del poblado que se nos facilitaron desde el Ecomuseo, contribuyeron a paliar esta situación. No obstante, es pertinente recordar que el dibujo arqueológico no es ni más ni menos que una representación subjetiva de la realidad arqueológica, y no la realidad en sí misma, de modo que su lectura condiciona al observador. Por tanto, planimetrías y alzados, siendo importantes, no pueden ni deben sustituir la observación en campo del arqueólogo.

Una vez terminada esta fase tomamos referencias comparativas en monografías, artículos y tesis relacionadas con otros sitios arqueológicos del ámbito íbero, tanto del levante Peninsular como de la actual Andalucía, independientemente de su cronología. Al respecto, somos más que conscientes de la ausencia de una unidad íbera desde el punto de vista de cultura material (ABAD, 2003: 105, entre otros muchos). Pero entendemos que, desde un punto de vista antropológico más general, existen rasgos comunes a los pueblos iberos de modo que, aunque con las precauciones pertinentes, es posible tomar ejemplos de otros poblados. De no ser así nuestro análisis se vería muy reducido ya que, como hemos indicado, la ausencia de excavaciones publicadas en el Sur-Este peninsular es manifiesta, muy inferior al del levante mediterráneo (BE-LARTE *et alii*, 2009: 93).

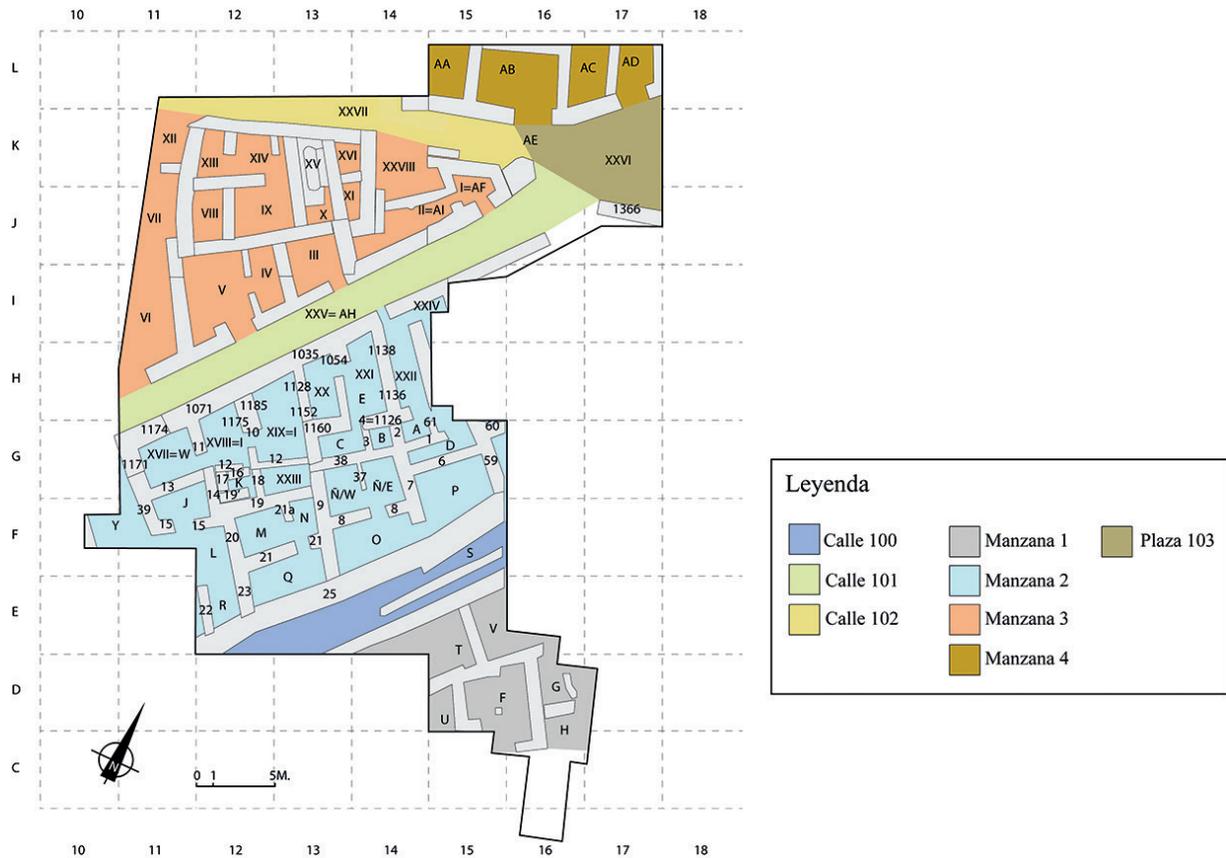
Por otra parte, teniendo en cuenta que la arquitectura en tierra presenta grandes problemas de conservación derivados de las propiedades físicas de la materia prima, no hemos despreciado ninguna de las posibilidades que otras ciencias podían ofrecernos, por tanto, hemos recurrido a la etnografía o las ciencias experimentales para apoyar nuestras afirmaciones cuando el registro arqueológico ha sido claramente insuficiente (caso, por ejemplo, de las cubiertas del poblado).

Para poder organizar mejor un discurso comprensible, decidimos agrupar en barrios y calles con una nomenclatura que resulte más comprensible al lector y que permita un discurso más fluido (Lám. 4). De esta forma estableceremos una serie de manzanas definidas por viales, de modo que de sureste a noroeste definiremos 4 manzanas separadas por tres calles, más una plaza situada en la esquina noroeste de la zona excavada. Ofrecemos, a continuación, las dimensiones y equivalencias de las diversas zonas y sectores excavados incluidos en cada una de estas agrupaciones que proponemos (Lám. 2).

Manzana 1. Situada en el extremo sureste, excavada en las campañas 1985 y 1987. Define la conocida como Unidad III (VAQUERIZO *et alii*, 1994: fig. 3). Muy próxima a lo que podría ser el final del poblado. Se compone de una estancia central con un soporte de piedra (posiblemente de un pie derecho), en torno a la cual se distribuyen una serie de estancias parcialmente excavadas. Incluye las estancias

6) Esto se concretó en un contrato de dos meses para uno de los autores y en la cesión de la residencia de investigadores.

7) La información fue facilitada por Ignacio Muñoz Jaén, a quien agradecemos todas las facilidades ofrecidas



Lám. 4: División de las estructuras urbanas en relación a su funcionalidad. Elaboración propia a partir de MORALEJO et alii, 2010: 121, fig. 2.

F, G, H, T, U y V. Por el noroeste está delimitada por la calle 100. Cubre una superficie excavada de unos 75 m<sup>2</sup>.

Calle 100. Divide la manzana 1 de la 2. Una calle recta que baja desde el noreste al suroeste, con una pendiente relativamente suave, un recorrido conocido de casi 20 metros y una anchura media aproximada de 2,40 m. Es conocida en la planimetría como sector S. Fue excavada en las campañas de 1987 y 1989.

Manzana 2. Definida entre la calle 100 al sureste y la 101 al noroeste. En esta zona se ubicaría las unidades I y II (VAQUERIZO *et alii*, 1994: figs. 1 y 2). Se trata del cuerpo central de la mayor parte de las intervenciones, y en la actualidad quizás el espacio mejor conocido y publicado. Incluye varias unidades complejas, al menos 3, que parecen abrirse a ambas calles, aunque parte de nuestro trabajo aquí se centrará en esta discusión. Cubre una superficie de 354 m<sup>2</sup>, y en ella encontramos la mayor parte de las estancias hasta el momento definidas. De noreste a suroeste: XXIV, XXII, A, D, P, XXI, XXII, E, C, B, ÑE, ÑW, O, XIX, XVIII, XXIII, K, N, M, Q, XVII, J, L, e Y. Fue excavada entre las campañas de 1987, 1989, 2006 y 2007.

Calle 101. Separa la manzana 2 de la 3, prácticamente en paralelo con la calle 100. En el límite nororiental se entrega a la plaza 103. Conocida como espacio XXV y AH. Presenta una longitud de casi 27 metros, con una anchura media aproximada de 2,50. Fue excavada en su mayoría en las campañas de 1989, 2006, 2007 y 2009.

Manzana 3. Delimitada entre dos calles, 101 al sureste y 102 al noroeste. Excavada entre las campañas 2006 y 2008, con un par de estancias intervenidas en 1989. Cubre

una superficie aproximada de 248,5m<sup>2</sup>. Está ocupada por las estancias I/AF, II/AI, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVIII. En el extremo oriental se unen las dos calles que la delimitan, formando la plaza 103.

Calle 102. La calle más septentrional de la zona hasta ahora excavada. Delimita por el noroeste la manzana 3. Excavada en las campañas 1989, 2008 y 2009. Era conocida como sector AE/XXVII. Presenta una longitud de 23,30 metros con una anchura media, conocida y aproximada, de 2,34 metros. Se une en la parte oriental con la calle 101, para formar la plaza 103.

Manzana 4. Ubicada al norte de la calle 102 y de la plaza 103. Se conocen solamente algunos espacios en la zona relacionada con la plaza, cubriendo solamente 72,40 m<sup>2</sup>. Básicamente excavada en la campaña de 1989, se conocen cuatro estancias, AA, AB, AC y AD. A este sector se asociaría la conocida como unidad IV (VAQUERIZO *et alii*, 1994: fig. 4).

Plaza 103. Parece separar la manzana 4 de la 2. Ocupa un área de 47,90 m<sup>2</sup>; la anchura de noreste a suroeste es de 5,40 metros. Se forma con la unión de las calles 101 y 102; posiblemente encaja una nueva calle que se dirigiría hacia el este. Esta plaza fue intervenida en las campañas 1989 y de 2009, y se conoce con los nombres de AE y XXVI.

Una vez planteadas estas cuestiones, con el objetivo, una vez más, de mejorar la visualización y comprensión del registro y su proyección, decidimos realizar un levantamiento volumétrico en 3D que conformó la estructura básica para poder contrastar las diversas opciones interpretativas que la planimetría del poblado presentaba, al mismo tiempo que permitía construir los

elementos básicos para trabajar recreaciones en 2D.

Para el cálculo de la altura de la planta baja de las casas que daban a la calle 102 desde la manzana 2, nos planteamos la posibilidad de computar esta medición desde el nivel de circulación de esta calle, pero en realidad, comprobando que dicho nivel estaba por debajo del umbral de los accesos a la manzana 3, entendimos que era mejor tomar la cota de dichos umbrales como punto de partida para la elevación de esta planta baja. La altura que consideramos adecuada era 2,10 metros, ya que esta medida responde a la mayor altura de muro conservada que se ha podido documentar en la manzana 2 (en los muros del conjunto objeto de estudio: UC 6, estancia P); si bien debemos considerar una medida *post quem*, ya que no se apreciaban mechinales que indicaran la presencia de una cubierta, por lo que dichos mechinales podrían estar más arriba (indicando por tanto una altura de piso superior a la propuesta). Esta medida se aproxima mucho a las alturas que se han planteado en muros de adobe para sitios como La Bastida de Les Alcusses de Moixent (València) (2,2 m. DÍES *et alii*, 1997: 241), y permite ser conservador frente a otras, como los 2,4 a 2,6 m en San Miquel de Llíria (València) (BONET *et alii*, 1994: 122), altura calculada a partir de la presencia de unas escaleras de acceso a una planta superior; o los 2,5 m. propuestos para El Oral de San Fulgencio, en Alacant (ABAD y SALA, 2001: 136), cuyos autores incluyen además un estudio etnográfico en la región donde llegan a detectar alturas de hasta 4 metros.

Así las cosas, es muy probable que nuestra propuesta no coincida exactamente con el contexto sistémico, pero por el momento, a partir del registro actualmente disponible, y hasta que no haya nuevas intervenciones que planteen datos más precisos, es resultado del cruce y contrastación de la escasa información con la que contamos. Con todo, consideramos que la propuesta era coherente con los planteamientos citados por Carme Belarte (1993: 120 con bibliografía) quien afirma, apoyándose en datos técnicos, que los muros de adobe no pueden superar, en alzado, una proporción superior a 8 veces la anchura de los mismos.

Las cubiertas que desarrollamos en nuestras reconstrucciones, fueron recreadas basándonos tanto en la etnografía de la cuenca mediterránea (ESCUDERO y GARCÍA MORALES, 2019: 2-3), como en los resultados obtenidos de las experimentaciones llevadas a cabo por el *Laboratori d'arquitectura protohistòrica* de la UB (MORER *et alii*, 2001) y en La Bastida de Les Alcusses (BONET *et alii*, 2001: 86, 91). También hemos considerado las recreaciones que se han desarrollado dentro del propio yacimiento por el Ecomuseo del Río Caicena.

Finalmente optamos por considerar sistemas de cubierta plana para el cierre de las construcciones, realizadas con vigas sobre las que se sitúa una capa de

cañizo que ejerce de cama de unos 20-30 cm de espesor compuesta de tierra de matriz arcillosa. Sobre ellas hemos colocado rebordes que canalizan el agua hacia acroterios<sup>8</sup> que vierten a gárgolas para el desagüe. Al pie de cada gárgola representamos recipientes cerámicos para captar el agua o simples piedras para evitar erosionar las calles. Somos conscientes de que este tipo de estructuras no se han documentado claramente en el cerro, pero no son extraños en el registro etnográfico norteafricano. A cada cubierta le conferimos una inclinación de aprox. un 4-5%, a la manera que se ha planteado tanto para La Bastida como para El Oral (ABAD y SALA, 2001: 137). Esta pendiente resulta, además, acorde con las cubiertas planas vernáculas que se documentan en la cuenca mediterránea, que se sitúan en un abanico del 1 al 5% (ESCUDERO y GARCÍA, 2019: 2). Las viguetas se representaron con sección cuadrangular, tal y como se desprende del estudio de las improntas nº 6 y 7 documentadas en las últimas excavaciones (MORALEJO *et alii*, 2015: 136). Hemos apostado por esta solución y no por la de rollizos de sección semicircular documentados en los '80 (VAQUERIZO *et alii*, 1994: 76) en el Muro 2º, ya que, por la altura a la encontraron parecen más propios de una planta bajo la cual se desarrollaría un semisótano.

Por otra parte, hemos optado por no representar las viguetas con una separación proporcional por un problema técnico, ya que no se podría visualizar correctamente en la reconstrucción propuesta. Ello a pesar de que conocemos propuestas de la separación de la distribución de viguetas, como es el caso de 50 cm en el Oral (ABAD y SALA, 2001: 138), u otras como la creación de un hueco entre las viguetas igual al espesor de las mismas, conocido como sistema de "lleno y vacío" para los forjados. Este último tipo de solución es muy apropiada para soportar cargas, como por ejemplo las cubiertas con función de terraza o para primeras plantas, como se ha demostrado en las experimentaciones llevadas a cabo en Alorda Park, en Calafell (Tarragona) (MORER *et alii*, 2001: 168-169). Tampoco hemos podido representar en detalle, por razones de escala, la estructura de la cubierta, a pesar de que en el Cerro de la Cruz se documenta un fragmento de cañizo (MORALEJO *et alii*, 2015: 131, nº 13) que permite interpretar en líneas generales la estructura de las cubiertas<sup>10</sup>.

Finalmente, el último paso fue dotar de "vida" el espacio representado, añadiendo personajes interactuando entre sí y con el entorno, realizando tareas propias del ámbito en el que se encuentran.

## TERRITORIO, URBANISMO Y ARQUITECTURA

Si echásemos un vistazo general a las compilaciones monográficas sobre asentamientos íberos en general,

8) En arquitectura se considera acroterio como el murete de remate que se hace para ocultar la altura de la cubierta plana o inclinada, a diferencia de su expresión griega original.

9) En concreto durante las excavaciones se registraron "?7 orificios semicirculares, con 10 cm. de diámetro y 4 a 8 cm. de grosor" (VAQUERIZO *et alii*, 1994: 76).

10) Los autores señalan: "...formaba parte de la capa de barro colocada, mezclada con carrizo fino o paja, por encima de un entramado de rollizos o cañas gruesas ?dispuesto paralelamente al envigado para actuar como amazón para la cubierta vegetal" (MORALEJO *et alii*, 2015: 131). Estos restos se corresponden *grosso modo* con los documentados en otros lugares, como Barranc de Gafols (MORER *et alii*, 2001: 162), o con los sistemas de construcción de cubiertas documentados en la arquitectura tradicional de lugares tan diversos y dispersos como la Alpujarra (Granada), la provincia de Almería, Ibiza, Al-Mizab (Argelia) Djenné (Mali), Sukhūra (Marruecos) (ESCUDERO y GARCÍA, 2019: 2-3)

descubriríamos lo infrecuente que resulta abordar en profundidad el urbanismo y la arquitectura de los poblados. Por extraño que parezca, esta problemática se resuelve mediante el manido recurso de la “adaptación a la topografía” de la comunidad. Sin embargo, tal “adaptación” no es más que el poso de un cierto determinismo físico-ambiental (GUÉRIN, 2003: 218), por una parte, y consecuencia de la poderosa influencia que en la protohistoria peninsular han tenido las posiciones histórico-culturales de tipo difusionista. Se trata, a fin de cuentas, de una expresión cuyo significado de fondo es la negación de las capacidades transformadoras de las sociedades protohistóricas, dejando tales capacidades formas sociales más “civilizadas”, como la fenicia, la griega o la romana.

Como resultado de estos prejuicios es común olvidar el hecho de que en el urbanismo ibérico influye, además de la ubicación del asentamiento, la categoría de éste (BONET, 1995: 337). Y tal categoría, no lo olvidemos, está en parte determinada por la articulación social y política de la propia comunidad: es decir, por sus condiciones históricas de existencia. Respecto de esto último, cabe recordar que el Cerro de la Cruz aglutina a una población cuyo origen o dependencia se nos escapa, pero que se asienta en un territorio bastante limitado en cuanto a recursos. Los estudios del paisaje indican que los recursos agrícolas básicos eran muy limitados en comparación con otros poblados cercanos, como Cerro de las Cabezas (Fuente Tójar), Camino de Tajaral o Torre Alta. De hecho, hay un abrumador predominio de entisoles (posiblemente del suborden orthents) en una isocrona de 1 hora (ZAMORA, 2010: 59), lo que determina un escaso potencial agrícola en los terrenos más inmediatos al cerro. Quizá por ello se ha detectado una potente reducción de la cobertura arbórea durante el periodo de ocupación del poblado, que pasaba de un 40 a un 26% del total (YÁÑEZ, 2010: 105).

Los cauces de agua más importantes, compuestos por el río Caicena que rodea el cerro por su frente Este, y el pequeño arroyo que corre paralelo al camino de Los Canos, vertiendo al Caicena, parecen claramente insuficientes para el sustento de un cerro con una alta densidad de población, y desde el mismo no hay una accesibilidad fácil, lo que explica, al menos en parte, el alto número de aljibes documentados en el cerro (8 hasta el momento). Tampoco desde el punto de vista geológico parece existir un alto potencial metalogénico, ya que no son metalocontextos adecuados

para cobre o hierro (VAQUERIZO *et alii*, 2001: 21), lo que no implica la ausencia de actividad transformativa de los mismos (VAQUERIZO, 1989: 245); no obstante, sí queda claro que la ubicación del cerro no se puede relacionar con la explotación del metal. Finalmente, la presencia en el cerro de vajilla importada frente a producciones locales es mínima (VAQUERIZO *et alii*, 2001: 210)<sup>11</sup>. Por consiguiente, no parece que la elección de la localización del asentamiento responda a un factor económico relacionado con las actividades a las que suelen asociarse las principales interpretaciones del comportamiento económico y social de las culturas íberas<sup>12</sup>.

Por el contrario, el Cerro de la Cruz se localiza en una elevación que confiere al poblado una defensa natural infranqueable en toda la fachada norte de la montaña, gracias a la pronunciada pendiente y al gran cañón por el que circula el río Caicena, (el denominado el Tajo de las Llanás). Además, el asentamiento guarda intervisibilidad (y sólo desde la cima) con Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar, El Cerro de la Celada y el Cerro del Castillo de Carcabuey (ZAMORA, 2010: 61), así como *Obulco* (la actual Porcuna) en días claros. También con La Hoya de los Castillejos, un yacimiento muy cercano que, junto con el propio Cerro controla el paso del Tajo de las Llanás. Mientras, en la ladera sur, en la que se proyecta la mayor parte del asentamiento, el conjunto urbano permanece oculto de estos. Parece pues que, entre los factores que influyeron en el asentamiento, el factor estratégico primaría sobre otros de orden económico de modo que más que “adaptarse a la topografía” sus habitantes decidieron recurrir a ella, quizás a fines del S. III a.C. comienzos del II a., si seguimos la información cronológica hasta ahora propuesta (QUESADA y MUÑIZ, 2010: 189).

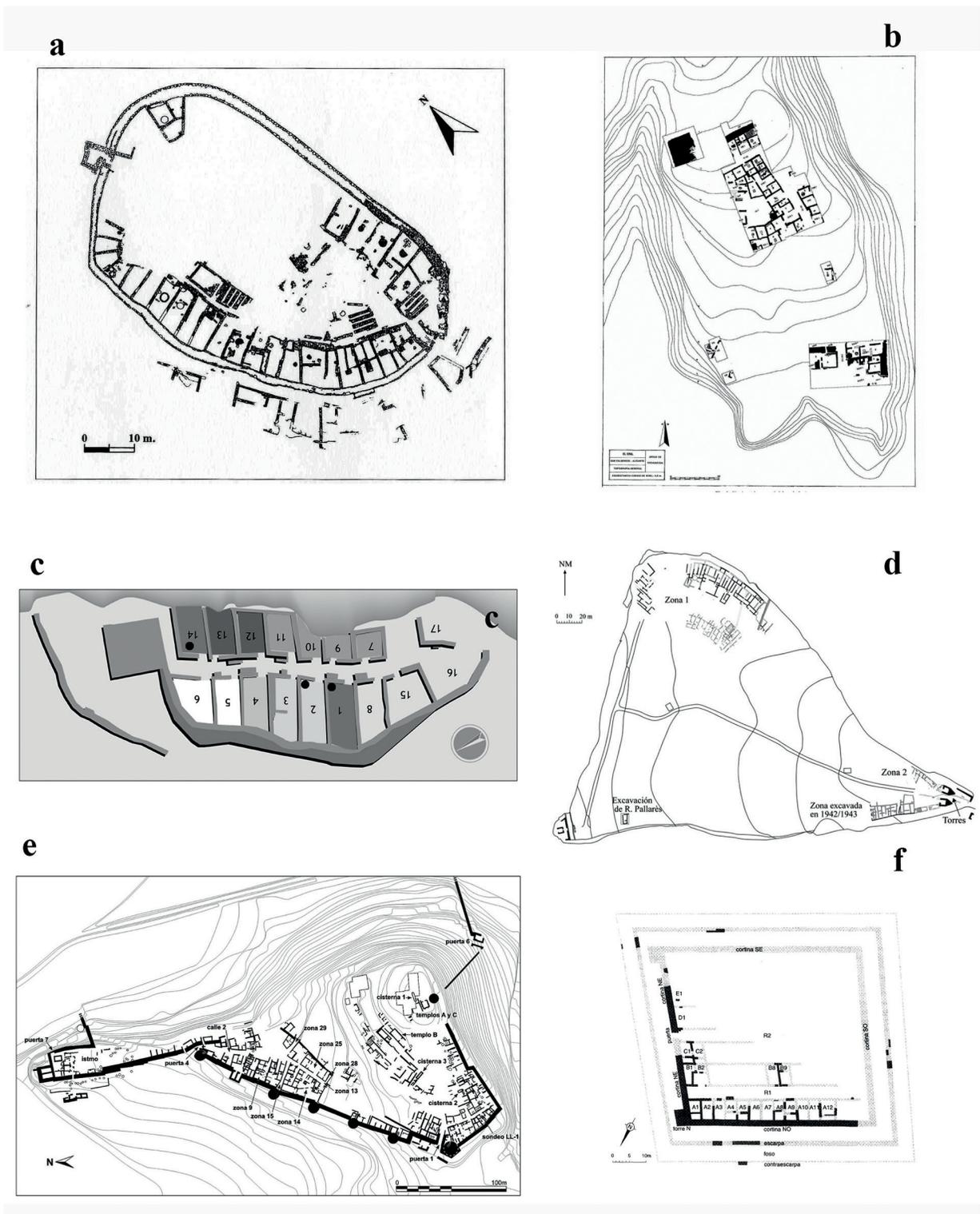
## EL PAPEL ARTICULADOR DE LA MURALLA

Dados los materiales que se conocen, así como el desarrollo estructural y estratigráfico, las fases actualmente conservadas nos invitan a considerar que el yacimiento del Cerro de la Cruz tiene un desarrollo único y monofásico en los momentos finales de la cultura íbera, por lo que no puede plantearse que el urbanismo actualmente visible esté determinado por una fase anterior, lo que ya se ha apuntado por parte de algunos investigadores<sup>13</sup> (QUESADA *et alii*, 2010: 95).

En principio parece lógico pensar que el asentamiento debió haber comenzado por la construcción de la muralla, debido a su doble funcionalidad como elemento de defensa

11) Los autores hablan, para el caso del barniz negro, de una presencia del 0,02 por ciento sobre toda la cerámica documentada en 1989. No se indica si este porcentaje se ha calculado en función al número de fragmentos, al número mínimo de individuos o cualquier otro de los métodos de cuantificación empleados habitualmente en la praxis arqueológica, aunque sospechamos que se trataría del número de fragmentos (NFR). De ser el caso, nos atreveríamos a decir que el porcentaje podría ser todavía menor, dado que sabemos que en algunas de las campañas no se recogieron todos los fragmentos localizados.

12) Esta descripción parece contradecirse con la gran cantidad de recipientes de almacenaje, servicio y equipamiento mueble localizados, que presuponen, a primera vista, una economía mucho más potente. Sin embargo, ya Michael Schiffer (1990) apuntaba lo necesario que es, para la interpretación del registro arqueológico, entender las conductas sociales implicadas en el paso de los materiales del contexto sistémico al arqueológico. Asumiendo esto, quizás podamos aceptar que, si los materiales del Cerro se documentan en un contexto resultado de una guerra con coyuntura bélica, entonces es este momento histórico el que condiciona la interpretación de los hallazgos. Por otra parte, es necesario comprender que la destrucción del poblado en un contexto de guerra genera un contexto arqueológico necesariamente diferente a los asentamientos que son abandonados. En este tipo de situaciones gran parte de los bienes se mantienen en el poblado, donde el incendio creó importantes niveles de derrumbe que favorecieron la preservación de parte de las estructuras emergentes y del equipamiento mueble frente a procesos tanto postdeposicionales como de reducción (reaprovechamiento y vuelta al contexto-sistémico) (JIMÉNEZ, 2008: 131). Por ello, comparar consciente o inconscientemente el Cerro de la Cruz con otros poblados no afectados por fenómenos similares puede provocar una sobreestimación de la capacidad económica de éste. Para evitarlo, consideramos que los estudios sobre el territorio del Cerro de la Cruz y los asentamientos vecinos pueden contribuir a ponderar las distorsiones generadas por esta coyuntura histórica tan particular.



Lám. 5: Relación entre la muralla y la trama urbana en diferentes asentamientos ibéricos. A. La Moleta del Remei (GRACIA ALONSO et alii 1998: 61 Fig. 1); B. El Oral (ABAD y SALA, 1993: 3, Fig. 3); C. Puntal dels Llops (ARANEGUI, 2012: 100, fig. 3.9 a partir de C. Belarte); D. Castellet des Banyoles (SANMARTÍ et alii, 2012: 45, Fig. 4) y E.: Ullastret (ARANEGUI, 2012: 95, fig. 3.1, cortesía MAC Girona; y 6. La Picola (MORET y BDIE 1998: 55, fig. 3).

militar y de afirmación comunitaria (BERROCAL, 2004: 54-6; BONET y VIVES-FERRÁNDIZ, 2011: 63). De hecho, en la mayor parte de los casos bien documentados las casas se adosan estructuralmente al sistema defensivo (Pons et alii, 1981, entre otros muchos ejemplos). En consecuencia,

este elemento defensivo pudo condicionar gran parte de la estructura de la trama urbana, de manera similar a como ocurre en los pequeños poblados fortificados de calle central de la zona ilerconvana, como el Puig de La Nau de Benicarló (Valencia) (OLIVER y GUSI, 1995: 191-192), el Puig

de la Misericòrdia de Vinarò (Castellò) (OLIVER, 1994: 129) o la Moleta del Remei de Alcanar (Tarragona) (GRACIA *et alii*, 1998); o también en la Edetania, como en el caso de Puntal dels Llops de Olocau (Valencia) (ARANEGUI, 2012: 100) (Lám. 5). De hecho, en asentamientos de mayor entidad, como los *oppida* de El Oral, en la Contestania (ABAD y SALA, 1993; 1991); el más tardío Castellet des Banyoles (SANMARTÍ *et alii*, 2012: 47-49) (Fig. 3); o en el bastateno Cerro de la Cruz de Bugéjar (Granada) (ADROHER, 2008: 223), la muralla continúa siendo un elemento determinante para la articulación de accesos, calles principales, viviendas y demás estructuras que se adosan a la muralla. Incluso en un yacimiento de clarísima influencia griega, como La Picola, (MORET y BADIE, 1998), el condicionamiento de la muralla sobre el entramado urbano es evidente.

Poco más podemos teorizar con respecto a la muralla y su relación con la configuración urbana, puesto que la estructura no ha sido claramente identificada y excavada. Con todo, tal y como en su momento se sugirió (QUESADA *et alii*, 2010: 76), existen algunas propuestas sobre su trazado, fundamentalmente a través de su posible fosilización o en los cambios de pendiente de la unidad geomorfológica, o en algunos paramentos y bancales agrícolas modernos que probablemente ocultan el paño original de la muralla<sup>14</sup>. Estos elementos dibujan un gran aterrazamiento que rodea el promontorio por el Este y el Sur, ofreciendo dos únicos accesos, uno al S y otro al E, a través del actual camino de entrada, que pudo haber sido, dicho sea de paso, una de las arterias principales del poblado.

## LA TRAMA URBANA: CALLES, ACCESOS Y MANZANAS

Una vez construida la muralla, el poblado se fue erigiendo por la ladera sur, sin utilizar la ladera norte, que

parece completamente despoblada, posiblemente porque, entre otras cosas, se trata de un perfil muy abrupto de la unidad geomorfológica. En la parte superior de esa ladera, a decir de Paris y Engel (1906: 56), pudo haberse ubicado otra necrópolis<sup>15</sup>.

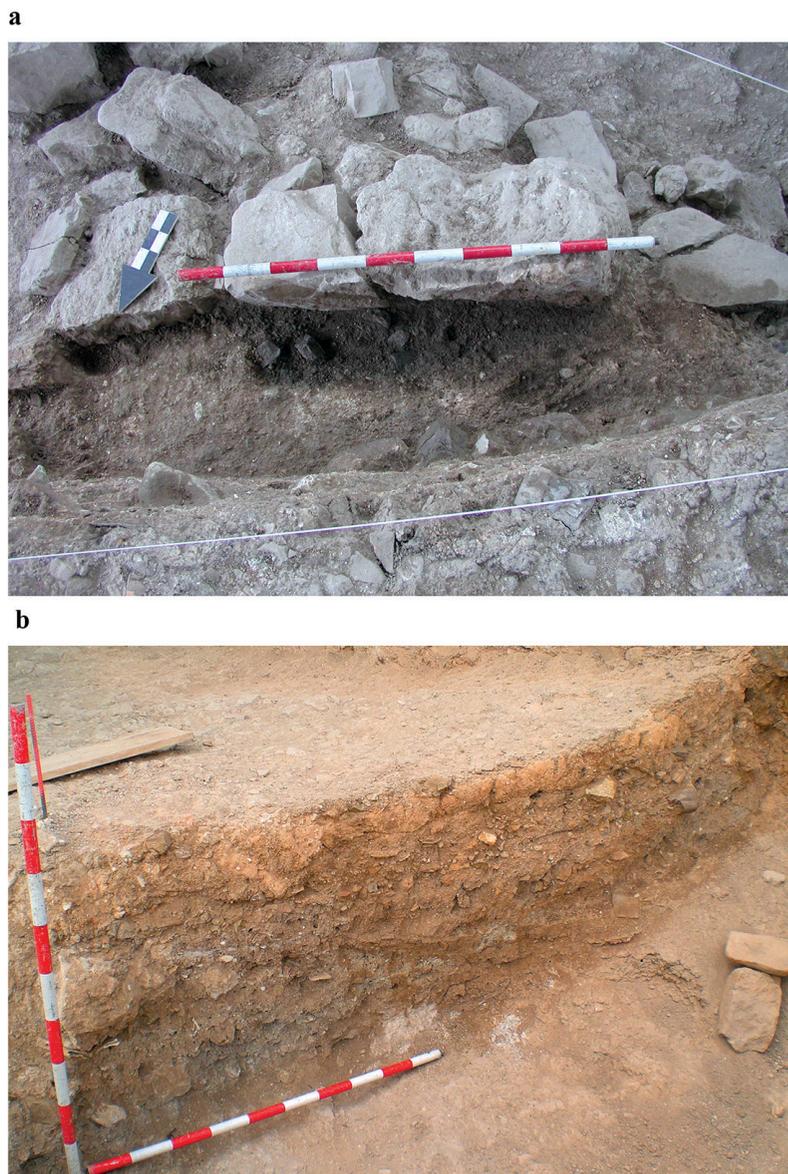


Fig. 1: A. Fosa UN 1079 con relleno US 1078 para fundación del muro UC 1035. B: Sección estratigráfica de la calle XXV. Fuente: SIRA Cerro de la Cruz.

13) Se ha supuesto la existencia de un poblado del S. IV a.C. a partir de escasos fragmentos de cerámica ática muy rodada, encontrados en niveles superficiales que se formaron con material detrítico de las cotas superiores del cerro (VAQUERIZO *et alii*, 2001: 210). A ello habría que sumar el fondo de una *kylix* de figuras rojas que encontraron Paris y Engel (1906: 60), aunque claramente reutilizado como pieza discoidal (MORENO y ADROHER, 2019: 74-76). Al respecto, insistimos una vez más, en la importancia de la aplicación de los métodos de cuantificación a la hora de poder trazar hipótesis. Para este caso, y aún sin haber llevado a cabo una cuantificación exhaustiva, consideramos que la cantidad de fragmentos localizados sobre el total de cerámica extraída en 20 años de excavación es irrisoria para sugerir la existencia de un poblado del S. IV a.C. Y todavía más cuando la gran mayoría presentan un alto grado de rodamiento.

14) Recientemente Muñiz (comunicación personal y: <http://www.ecomuseoriocaicena.es/2020/04/finaliza-la-intervencion-arqueologica-en-el-cerro-de-la-cruz/>) ha realizado una intervención arqueológica de urgencia en este aterrazamiento, concretamente en el sur del poblado, practicando tres sondeos estratigráficos. Aunque los resultados fueron negativos por lo que respecta a la documentación de la muralla del poblado, algunos estratos de tipo ibérico permiten sospechar que la muralla podría estar retranqueada con respecto a los aterrazamientos, no habiendo sido alcanzada por la extensión de los sondeos.

15) ?"C'est entre les racines des oliviers, ou à l'abri de quelques roches affleurant à la surface, que nous avons retrouvé un assez grand nombre de sépultures à incinération." El texto no ofrece dudas, pero la ubicación de esta necrópolis resulta bastante extraña, precisamente

Así, en el sur del asentamiento la trama urbana se diseñó a partir de un sistema de grandes bancales que se desarrollaban siempre adaptándose a la pendiente del cerro (Láms. 2 y 5). Estas estructuras cumplían una cuádruple función arquitectónica: en primer lugar, permitían ganar espacio útil a la montaña; en segundo lugar, contenían los empujes que generaban las construcciones que se ubicaban al interior de cada terraza; en tercer lugar, servían de calles para distribuir la circulación al interior del poblado y, en último lugar, facilitaban la evacuación de las aguas sin generar escorrentías, de la misma manera que sucede, por ejemplo, en Coimbra de Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) (GALLARDO *et alii*, 2007a: 18; 2017b: 12).

La secuenciación temporal de esta trama debió realizarse en un sentido descendente si asumimos el evidente carácter estratégico del asentamiento, empezando las primeras construcciones por la parte superior y las últimas en la inferior, en líneas generales. No obstante, resulta complicado encontrar evidencias al respecto porque la corta vida del asentamiento se manifiesta empíricamente en una ausencia de reformas (con contadas excepciones, como en la estancia K, o quizás en la J) que permitan detectar claramente un orden cronológico en la ocupación del espacio. El único elemento estratigráfico documentado que permitiría una indudable seriación cronológica del entramado urbano es una fosa de cimentación<sup>16</sup> practicada para levantar el muro sur de la calle XXV (QUESADA *et alii*, 2006: 200), lo que indicaría (Fig. 1a) la existencia previa de las manzanas superiores<sup>17</sup>. Sin embargo, Ignacio Muñiz (comunicación personal) rechaza tajantemente esta hipótesis argumentando que la tierra que rellena esta fosa se relaciona con un proceso post-deposicional, en el que, tras la flexión de una parte del muro debido a las presiones ejercidas por la terraza superior, el sedimento superior se filtró, situándose entre la calle propiamente dicha y el muro que la delimita. Esta crítica se apoya, por otro lado, en la evidencia de que tal fosa no fue localizada a lo largo de dicho muro, lo que debería suceder tratándose de una fosa de cimentación.

Tampoco podemos encontrar puntos de apoyo en otros yacimientos con desarrollo urbano en ladera. En el cercano Laderón de Doña Mencía (Córdoba), las excavaciones de 2016 y 2017 (MORENO, 2017; MORENO *et alii*, 2017b) son todavía muy limitadas y no nos permiten valoraciones respecto al desarrollo temporal del urbanismo ibérico. Más lejos, en Ciudad Real, los asentamientos en ladera excavados en extensión, como el Cerro de las Cabezas y Alarcos poseen fases que se remontan al Bronce Final que condicionan el asentamiento y, por ende, la secuenciación del urbanismo (RODRÍGUEZ, 1998: 48; GARCÍA y GONZÁLEZ, 2017; VÉLEZ y PÉREZ, 1987: 173).

Otro elemento que apuntaría hacia una ordenación descendente es la etnografía, con todos los *peros* que su empleo conlleva. En este sentido Helena Bonet (1995: 341) aporta un interesante paralelo respecto a los asentamientos en ladera del Atlas marroquí y la Kabília argelina, donde es posible observar una tendencia al asentamiento, tanto

desde el punto de vista urbano-temporal como social, a asentarse en orden jerárquico, de forma que las familias más importantes tienden a ocupar primero las posiciones más altas, mientras que los lugares más bajos de los poblados son ocupados progresivamente por grupos sociales de estatus inferior, dejando a los individuos más marginales hacia el final de la ladera. Este hecho parecería lógico en una sociedad que, a finales del s. II a.C., está claramente estatalizada, independientemente del modelo de sistema político que consideremos pertinente adscribirle.

Sea como fuere, lo cierto es que las calles se articularon con una ligera pendiente ascendente, bien en dirección SW-NE (caso de las calles 100 y 101), bien en dirección SE-NW (caso de la calle 103 y la que parece proyectarse desde la plaza 104 hacia el este, Lám. 2). Como resultado de este proceso se desarrollaron vías secantes que se entrecruzan en espacios más abiertos, dando lugar a plazas o espacios amplios (plaza 104, Lám. 4) donde pudieron haberse encontrado edificios importantes. Mediante esta trama, por tanto, las plazas, además de punto de encuentro, ejercerían como elemento organizador y dinamizador de la circulación, facilitando, por otra parte, la movilidad de personas y carros.

Sobre estos últimos, no se ha podido documentar expresamente su circulación mediante carriladas, pero en la plaza 104, el acceso al espacio AB, de 2,40 metros, es más que suficiente para dejar pasar a un carro. Por otro lado, en la estancia P se recuperaron los restos de una abrazadera de hierro para la pina de una rueda de carro (VAQUERIZO, 1987b: 288). Finalmente, el espacio útil para la circulación rodada de las calles (calle 100: 2,90 m. calle 103: 2,80 m; calle 101: 2,15 m.) supera con creces las bien documentadas marcas de carriladas de los poblados del levante peninsular, cuya anchura, muy constante, se sitúa en el arco 1,35-1,40 m. (BONET *et alii*, 1995: 344 y 345 con abundante bibliografía). Por tanto, es más que probable que la circulación de estos vehículos de tracción animal se efectuara en un solo sentido.

Por otra parte, este tipo de organización de la circulación permitiría un ascenso a en zig-zag (Calle 101 con 103, Lám. 4) (VAQUERIZO y QUESADA 1989: 256), facilitando el acceso a la parte más alta sin necesidad de tener que bordear la ladera de la montaña, como parece ocurrir en el Cerro de la Cruz de Bugéjar (Granada) (ADROHER, 2008: 223, fig. 9). A cambio, el coste a pagar por este tipo de recursos para la circulación fue la creación de manzanas bastante irregulares, a veces incluso con tendencia trapezoidal (Fig. 3 a), como se observa en la manzana 3, situada al norte del Sector Central del poblado (Lám. 2), recordando vagamente a la zona del santuario del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas) (MONEO *et alii*, 2001: 123-124) o en el Tossal de San Miquel de Lliria (Valencia) (BONET *et alii*, 1995: 339-341, Fig. 166). Todo ello en un contexto donde ya desde el Ibérico Pleno estas sociedades son conocedoras de la planificación de tendencia ortogonal, como se refleja en el Oral en el S. V a. C. (ABAD y SALA, 1993: 191) y la practican con profusión en los cerros

por hallarse dentro de la plausible muralla del poblado, un caso particular en el mundo ibérico. Por ello, esta afirmación debería ser tomada con cautela. Aún así, si entendemos la misma en un contexto bélico, bien de asedio, o bien de constante hostigamiento, la ubicación de esta necrópolis, pequeña y, seguramente temporal, podría tener una cierta lógica.

16) UN 1079 y US 1078. Fuente: S.I.R.A Cerro de la Cruz

17) UC 1035



Fig. 2: UC1171=UC39, a la altura del cambio de altura entre el espacio W y el J.

amasetados durante en Ibérico Pleno como se aprecia La Bastida de Les Alcusses (BONET y VIVES-FERRÁNDIZ, 2011: 86-87) o en Puente Tablas (RUIZ y MOLINOS 2015: 115; MOLINOS, 2015: 42-47), por citar sólo algunos de los numerosos ejemplos. Con todo, el trazado urbano del Cerro de la Cruz refleja un grado de planificación igual o incluso superior al urbanismo de tendencia ortogonal. De ello se deriva la existencia de algún tipo de autoridad central (QUESADA, 2008: 162) organizadora de los trabajos, aunque su forma concreta nos es desconocida (MUÑIZ, 2010: 27).

En otro orden de ideas, el estudio de la edificación de las vías resulta importante para trazar/descartar hipótesis sobre la trama urbana no exhumada. Como se puso de

manifiesto en las excavaciones de la calle 101, la técnica constructiva de las vías públicas consistía en la cimentación directa sobre la roca de dos muros de pseudohiladas de mampuestos asentados con ripios y argamasa de arcilla, separados entre sí por una distancia que variaba en función de la calle. Entre ellos, se depositaba, sobre el nivel geológico, una capa de tierra arcillosa con guijarros, cerámica y huesos muy machacados<sup>18</sup>, que ejercería como pavimentación sobre la que se desarrollaba la circulación. Las inclusiones en estos suelos actuaban, sin duda, de conglomerante de la arcilla, evitando la erosión por agua de la superficie. No obstante, estas calles recibieron algún tipo de mantenimiento. Respecto a esto,

18) UC 1006

precisamente en la excavación de la calle 101 se encontró una preparación de bloques de adobes<sup>19</sup> que daba paso a una nueva unidad de características similares a la anteriormente descrita, evidenciando dos momentos de uso (QUESADA *et alii*, 2007:13-4)<sup>20</sup> (Fig. 1b). Cada uno de los dos muros, de estas calles-aterrazamientos podía elevarse en altura, ejerciendo una segunda función de muro perimetral de las construcciones que se localizaban al interior de la manzana, como sucede al norte de la calle 101. Se trataba no obstante de una alternativa opcional pues, tal y como veremos más abajo, algunos de estos muros no llegaron a ser elevados en altura. Por otro lado, en estos muros se manifiestan diferentes habilidades en cuanto a la ejecución de los paramentos. Ello tiene implicaciones desde el punto de vista social y económico que deben ser correctamente analizadas a partir de un estudio particular de esta evidencia.

Además de las calles, anteriormente citadas (VAQUERIZO y QUESADA, 1989: 256) los investigadores plantearon, a partir de los resultados de sus intervenciones, la existencia de una gran calle en ascenso SE-NW, perpendicular a la pendiente y transversal a las calles anteriormente citadas (denominada espacio Y, Lám. 4). No descartamos tal opción, ya que en la planimetría parece claro cómo el muro sur de la calle 101 cierra con otro que asciende desde el sur (UC 1071), delimitando por el oeste la estancia XVII=W. Sin embargo, también existen potentes argumentos en contra de esta interpretación, que desarrollaremos a continuación.

En primer lugar, no estamos seguros de que los dos muros que delimitarían esta calle por el Este<sup>21</sup> sean en realidad un muro continuado<sup>22</sup>, como ocurre con el trazado de las otras calles. De hecho, el alzado original todavía visible parece indicar la existencia de al menos dos momentos de construcción del muro (Fig. 2). En segundo lugar, si se tira una línea recta siguiendo el desarrollo del paramento W del muro 1171, ésta termina justo en el límite de excavación del muro 25, que conforma el límite septentrional de la calle S. Pero de este último no se ha localizado el final, al menos si confiamos en el dibujo de la planta. De hecho, el muro parece prolongarse en dirección SW. De ser así, este podría cortar la calle Y por el sur en lugar de conectar con ella, lo que aparentemente la descartaría como vía, si bien no podemos descartar un quiebre en el desarrollo de

cualquiera de ellas que lo evite. En tercer lugar, la anchura del espacio de circulación de la calle es excesivamente grande (3,5 m) en comparación con sus “hermanas” calle 100 (2,90) y calle 101 (2,15). Por otra parte, cabe destacar que las callejas perpendiculares de un poblado en ladera como El Tossal de San Miquel no superan el metro / metro y medio de anchura (BONET, 1995: 343). Además, si partimos de una edificación similar a la ya citada, con semejante amplitud y una gran pendiente la calle facilitaría las escorrentías, provocando la degradación del nivel de circulación y obligando a un constante mantenimiento que no ha sido localizado en ningún momento. Dicha pendiente, imposibilitaría, por otra parte, el tránsito de carros y animales de tiro, con lo que la propia existencia de una calle de semejante amplitud carecería de sentido.



Fig. 3: A. vivienda con forma trapezoidal en Yegen (Granada). Autor: Nacho S. Corbacho (Eldiario.es); B. tinajo Alpujarreño. Fuente: [www.laalpujarra.com](http://www.laalpujarra.com); C. Escaleras UC 1055. fuente: SIRA Cerro de la Cruz.

19) UC 1049

20) UC 1007

21) UC 1071 y UC 39

22) De hecho, las diferencias de anchura en el punto en el que ambos muros se encuentran son notables: 1,02 m en UC 1071 y 0,80 m en el muro UC 39



Lám. 6: Fase ibérica del poblado. Cortesía del Museo Histórico de Almedinilla.



Lám. 7: Fase medieval/emiral del poblado. Cortesía del Museo Histórico de Almedinilla.

A todos estos indicios habría que sumar la descripción estratigráfica de los sedimentos registrados que los autores realizaron (VAQUERIZO y QUESADA, 1989: 256), y que se asemeja mucho más a los de derrumbe/incendio<sup>23</sup> de otras estancias que a composiciones como la de la calle 101 o la calle 100. Por último, desde el punto de vista contextual, el espacio parece contener demasiados objetos para considerar la existencia de un espacio abierto. En concreto, entre los estratos destacables, los autores citan el contexto el contexto (b') de argamasa de cal, en el cual se halló, en las inmediaciones del muro 39, un instrumento de hierro de 5 dientes y empuñadura para madera (probablemente una horca), un pico y dos fragmentos de hembra de molino, y, por otra parte el contexto e, de cenizas, en el que cerca del muro 40 documentaron 20 pesas de cerámica (VAQUERIZO y QUESADA, 1989: 256) de modo que tal hallazgo puede interpretarse como un posible telar<sup>24</sup>.

A juzgar por la falta de luz dentro de las viviendas íberas, no resultaría extraño la localización de un telar en el exterior. Telar e instrumental agrícola pudieron localizarse bajo la protección, quizás, del alero de la techumbre de las viviendas situadas a cada lado. No obstante, la casuística indica que tanto en la cultura ibérica (CASTRO, 1986) como en el mundo fenicio occidental (RUIZ, 2017: 183-191) los espacios exteriores no son las zonas donde se producen los hallazgos de concentraciones de estos objetos.

Un camino intermedio que podría resolver circulación, uso artesanal y protección contra la escorrentía, podría encontrarse en una cubierta parcial de la calle, como los *tinaos* de paso de La Alpujarra granadina (Fig. 3 b), que permiten desarrollar la vida doméstica por encima de las vías públicas. Con todo, y aunque existen indicadores de privatización de espacios públicos en la protohistoria, p. ej. en la ínsula 60 de Lattes, Francia (ver PY, 2004: Fig. 2), no se han documentado, como es lógico por otra parte, construcciones de este tipo en el registro arqueológico.

Otro de los elementos de distribución de la circulación que se ha planteado para este poblado ha sido el de los callejones (o callejuelas) que conducirían a las calles principales a través de estrechos accesos secundarios en forma de escalones practicados en los muros de aterramiento. En concreto, se documentó uno de estos accesos en el muro de aterramiento sur de la calle 101<sup>25</sup> (Fig. 3c). Otro muy similar, pero esta vez interpretado como acceso a una vivienda fue documentado en el mismo muro, a la altura del espacio XXI. La idea no es, ni mucho menos, descabellada. De hecho, la existencia de pequeños atajos de ascenso entre manzanas tiene cierta lógica. Sin embargo, en el caso registrado, un simple vistazo a la

planta esquemática actual (Lám. 2) permite observar con meridiana claridad que, de existir, estos accesos estarían vinculados a unidades domésticas y no tanto a callejones. A pesar de esto, tampoco creemos que este tipo de accesos existiesen originalmente como entradilla a las viviendas, tal y como explicaremos en detalle más abajo. Por el contrario, consideramos que este tipo de estructura puede deberse a una suerte de *trampantojo* creado por las fosas medievales que, como se aprecia en el plano de la fase medieval (Lám. 7) pueblan los muros de aterramiento de esta calle<sup>26</sup>.

## LA MANZANA 2 (SUR DEL SECTOR CENTRAL)

Una vez que las calles fueron levantadas, la construcción del poblado, continuó, como es lógico, con la edificación interna de cada una de las manzanas que delimitaban. Para comprender la estructura interna de ellas, cómo se articulaban tanto los espacios domésticos como otro tipo de estructuras con diferente funcionalidad, tomaremos como ejemplo la manzana 2 que corresponde con el sur del denominado Sector Central, el cual se define como un espacio delimitado al norte por el muro de aterramiento de la calle 101<sup>27</sup> (UCC 1035, 1071 y 1174), al oeste por los muros UC 1171 y 39, y al sur por el muro 25. Al oeste, la excavación no se ha terminado, de manera que no podemos valorar el límite de la manzana en esta zona.

Dentro del espacio citado, se pueden observar dos largos muros de considerable espesor (aprox. 90 cm<sup>28</sup>) que conectaban las terrazas superior e inferior (Lám. 6). Estos muros, conformados por zócalos de mampuesto adaptados a la pendiente y con alzado en adobe, ejercían de muros medianeros que separaban, por norma general, cada complejo estructural. Este hecho se evidencia en la manifiesta ausencia de vanos entre estos muros en la mitad norte de la manzana. No ocurre lo mismo con la mitad sur, en la que se desarrollan accesos entre las estancias O y P, L y M (puerta tapiada) y Ñ/W. La explicación de ello reside en la funcionalidad del contexto que, como veremos más abajo, refleja una producción/consumo que excede con creces las necesidades de una unidad familiar. Por tanto, no parece lógico vincular estos espacios a unidad doméstica, entendida esta en el sentido más restrictivo del término, como el lugar de reproducción, material, social, ideológica y biológica de la fuerza de trabajo.

El desarrollo de estos grandes muros condiciona la articulación del espacio interno de las estructuras, creando espacios de tendencia rectangular que varían en función de si estos son subdivididos en habitaciones a través de muros

23) Respecto a los estratos de ceniza, es preciso incidir que estos niveles son habituales en todos los departamentos cubiertos, excepción hecha de las zonas F-G-H (exhumadas en 1985) y de la estancia XX (excavada en 2007).

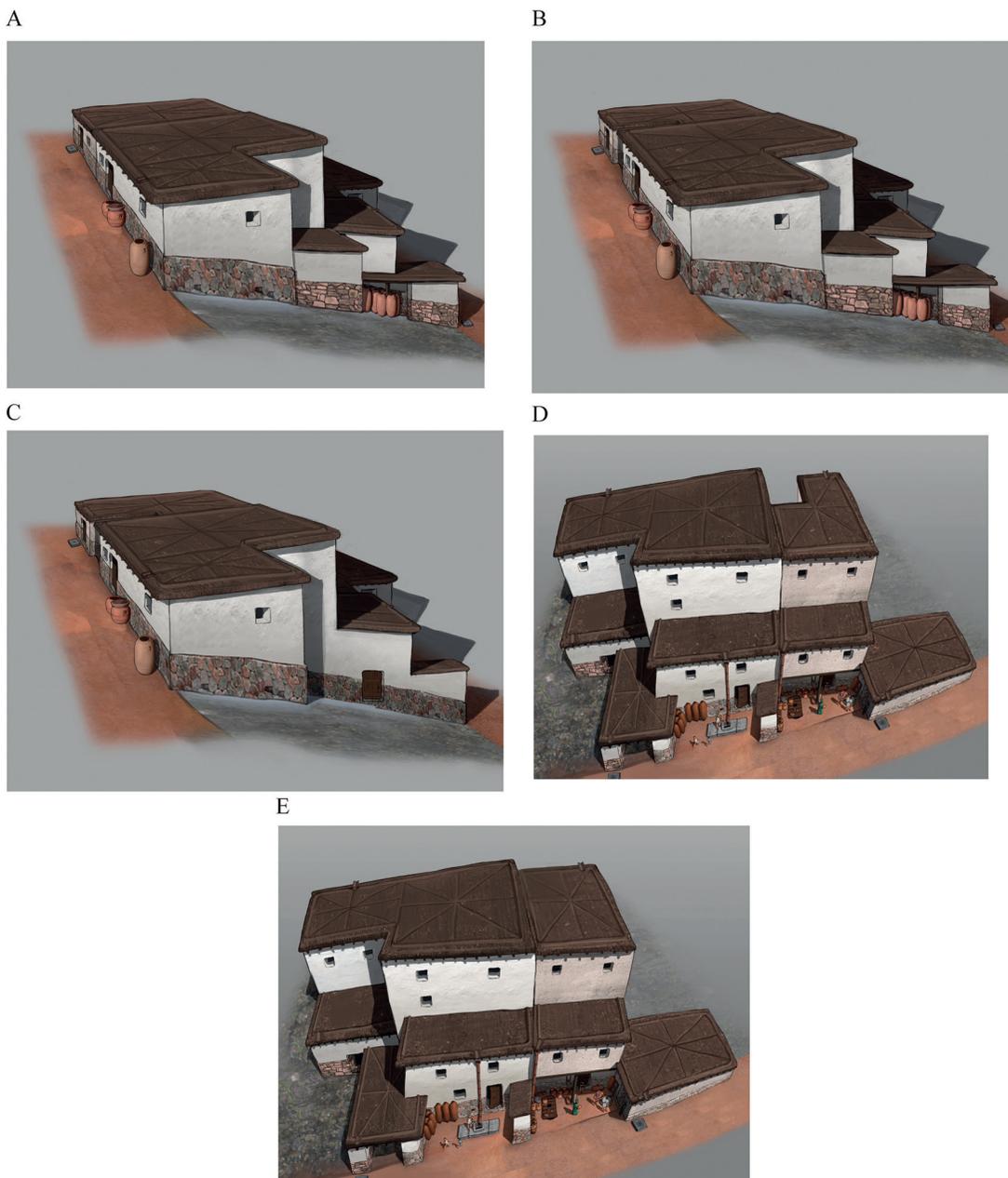
24) De hecho, aunque la arqueología experimental propone en torno a 41 pesas para generar un tejido de 0,63 cm (MÉDARD 2000: 97), el estudio de distribución de pesas de La Bastida de Les Alcusses refleja mucha variabilidad, y arroja una media de 12 pesas de telar por cada contexto de hallazgo (BONET *et alii*, 2011: 168-171). En Cancho Roano, en otro característico contexto de destrucción intencionada, se han propuesto 20-30 pesas para los telares grandes y 12 para los pequeños, (BERROCAL, 2003: 268 y 277).

25) Muro UC1035, vano UC1055. La descripción que SIRA ofrece sobre la UC 1055 es la siguiente: "Se trata de dos pequeños escalones que rompen el muro UC1035, en su límite con UC1038. Entre el primer y el segundo escalón hay una diferencia de altura de 49 cm. y entre el suelo y el primer escalón hay una diferencia de 44 cm. Desde la escalera se accede directamente a la calle (UC1006) y al que suponemos un espacio de tránsito (UC1058)".

26) De hecho, sobre el lugar de este acceso aparece dibujada una fosa medieval que, sin embargo, no ha individualizada bajo ningún número de registro.

27) UCC 1035, 1071 y 1174

28) Estos muros se corresponden con los números UCC 1138, 1136, 2 y 7 por una parte y 9, 1152 y 1128 por otra. La orientación de los muros UCC 23, 20 y 17



Lám. 8: Reconstrucción del alzado y la planta de las unidades domésticas 1 y 2 en función de diferentes criterios interpretativos. A. Perspectiva de los alzados con cubiertas a igual altura; B. Perspectiva del alzado en la estancia XX de la unidad 1, (al fondo) como espacio abierto; C. Perspectiva de la unidad 2 con el vano (puerta) que conecta las estancias M y L todavía en uso; D y E. Dos perspectivas, desde el sur, de alzado y cubiertas en función de una estancia XX abierta o cerrada. Autor: Juan Carlos Lara Bellón

con función divisoria. Este tipo de viviendas adosadas son muy comunes en el mundo íbero y suelen encontrarse, sobre todo, alrededor de la muralla, constituyendo el propio paño de la misma el cierre trasero de la vivienda. También son habituales en contextos púnicos, como en el barrio de Aníbal en Byrsa, en Kerkouane, o durante la fase púnica de ocupación de Saliunte (JIMÉNEZ y PRADOS, 2013). En este ámbito cultural suelen denominarse casas de enfilada, y se han interpretado como viviendas de individuos no ciudadanos (PRADOS, 2014: 35). Las estructuras que estamos describiendo

no deben confundirse con simples viviendas en hilera, que, aunque desde un punto de vista formal están adosadas, se conforman con muros independientes. A diferencia de estas últimas, en las viviendas en enfilada las construcciones son casi siempre homo-temporales y están más limitadas en cuanto al grado la libertad tanto a la hora de ejecutar la obra externa, como en el momento de distribuir las habitaciones en beneficio de actividades concretas. De modo que, respecto a la forma externa de las estructuras, es más que probable (aunque no estrictamente necesario) que las viviendas tuviesen

un desarrollo en altura similar para que las cubiertas pudiesen proteger por igual los dos paramentos de los muros medianeros (Lám. 8). En algunos lugares, se han podido documentar en la misma manzana viviendas adosadas con ambas técnicas. Así, por ejemplo, en el barrio excavado en Puente Tablas (a partir de MOLINOS, 2015) la unidad doméstica 1 comparte muro medianero con la 5 por un lado, mientras, por otro la unidad 3-4 se le adosa mediante un muro independiente.

Los muros medianeros nos sirven, junto con la localización de los vanos para delimitar dos complejos estructurales: la unidad doméstica 1, compuesta por las estancias XX, XXI, C, B, Ñ/E, Ñ/W, P, O, Q y R; y la unidad doméstica 2, determinada por las estancias XVII, XVIII, XIX, M, N, y Q. Como se puede observar en la hipótesis que presentamos, las unidades domésticas debieron tener, al menos, dos alturas separadas por su correspondiente forjado. Existen varios indicios sobre esta cuestión. El primero es la evidencia física de 2 mechinales semicirculares de 15/20 cm de diámetro máximo localizados entre los muros 6 y 1 de la estancia D, así como los 7 localizados, a la misma altura en el muro 2 de la estancia A (VAQUERIZO *et alii*, 2001: 103 y 109).

El segundo es la gran altura que conservan muchos de los muros, especialmente en el sur de la zona (estancias M, N, Ñ/E y Ñ/W, P, O y Q), mucho menos afectada por la ocupación medieval que el frente norte de estos complejos. Su conservación sólo fue posible por la existencia de un potente nivel de derrumbe de estructuras, lo que implica una altura considerable.

Un tercer indicio de la existencia de una segunda altura lo podemos observar en el frente norte de estas estructuras. Allí, concretamente en las estancias XX unidad 1, y XVIII, unidad 2, la superficie de circulación es la propia roca madre, en el mejor de los casos regularizada por algunas piedras que, no obstante, no solucionarían la problemática que ocasionaría este suelo para el desarrollo de la vida cotidiana (circular, descansar, realizar trabajos domésticos, etc.). De este modo, parece más apropiado considerar que estos espacios pertenezcan a plantas bajas o sótanos que tuviesen una función primordial (aunque no única) de almacén. Así, desde luego, parecen apuntar con algunos de los hallazgos que se efectuaron en estas habitaciones. Por ejemplo, en la estancia XX (unidad 1), se registró “*un trébede de hierro, dos picos igualmente de hierro y una larga serie de piezas cerámicas por identificar*” (QUESADA *et alii*, 2007: 22) mientras, en la XVIII (unidad 2), se localizaron “*un pico, una azada, una argolla de dos segmentos articulados y parte de un rastrillo*” además de una pesa de telar y un fragmento de molino barquiforme (VAQUERIZO *et alii*, 1987: 281-282). A estas evidencias podríamos añadir, los materiales localizados en 2007 en la estancia W. En ella, bajo un nivel de tierra blanquecina<sup>29</sup> (que se interpretó en su día como un pavimento de una segunda fase (QUESADA *et alii*, 2007: 21), se encontró un

ánfora ibérica completa<sup>30</sup>, que podría estar apuntando en esta misma dirección. No obstante, si bien parece existir una tendencia al uso de las plantas bajas como espacio de almacenaje, bien de productos, bien de herramientas agrícolas u otro tipo de instrumentos, existen posibles excepciones, como la estancia XXI, en la que se localizó un molino rotatorio.

La ausencia de agrupaciones cuantitativamente significativas de pesas de telar en contacto directo con niveles de circulación en este frente de habitaciones, y su presencia, por otro lado, en estratos de derrumbe (estancia XVIII<sup>31</sup>) o incendio (Estancia XXI<sup>32</sup>), invitan a pensar que los telares se localizaban en espacios mejor iluminados, donde pudiera entrar la luz natural directamente, como en las plantas altas. Por otra parte, aun en el caso de negar la práctica del tejido en el interior de las casas en función de la escasa luz natural que permite la arquitectura ibérica, sería lógico situar los telares en la planta superior, de modo que la salida al exterior fuese más operativa.

Por último, la ausencia de cualquier tipo de estructuras de combustión en toda la manzana, invita a pensar que los hogares y las actividades relacionadas con la cocina se realizarían en estas primeras plantas. Y no se trata, sin duda, de un problema de conservación o de documentación, ya que, por otro lado, sí han sido localizadas perfectamente estructuras de combustión de la fase emiral (GONZÁLEZ, 2010: 129-130).

Volviendo sobre la arquitectura de las unidades, parece lógico pensar que los accesos por el norte a la zona de vivienda debieron situarse a una cota mayor a la preservada en el actual muro de la calle, muy afectado por la fase medieval (Lám. 7). De hecho, en nuestra opinión, estas entradas se encontrarían en cota con los de las estancias V y III de la manzana que se encuentra al norte de la calle (Lám. 2). Es decir, ligeramente por encima del nivel de circulación de la vía, evitando, de esta forma, la entrada de residuos en época de lluvia. Desde estos pisos podría accederse a la planta baja (o sótano, en función del punto de vista que se tome para la observación) a través de escaleras de madera y trampillas, como ya en su día plantearon, para otras estancias (VAQUERIZO *et alii*, 2001: 1006 y 108)<sup>33</sup>.

Otros accesos planteados para las viviendas serían, como ya mencionamos en el epígrafe anterior, las escaleras que, desde la propia calle, desembocarían en accesos abiertos de diversa tipología. Los espacios cubiertos o semicubiertos que se abren a la calle son comunes en el mundo ibérico, aunque su forma exacta varía. Los encontramos por ejemplo en las viviendas 1 y 2 de Puente Tablas (MOLINOS, 2015: 82-83), en Alhonor (Écija) (LÓPEZ PALOMO, 1999: 105) o en Alarcos (Ciudad Real) (FERNÁNDEZ y GARCÍA, 1998: 52). Sin embargo, en nuestra hipótesis nos gustaría diferenciar entre los espacios que consideramos con seguridad abiertos, que son aquellos que dan en la calle 100: Q (en la unidad 2)

29) UC 1155

30) US 1159

31) US 1138

32) US 1151

33) Sobre el núcleo de UC 1175 (estancia XVIII) se asientan una serie de mampuestos muy bien acondicionados que confieren al núcleo muro una superficie lisa. Esta superficie, se localiza demasiado alta para ser interpretada como una repisa o poyete, de manera que no podemos descartar que se trate del descansillo de una escalera de material perecedero hoy inexistente o bien, de una estructura en piedra que no se ha conservado debido a la alteración que presenta todo ese área (Lám. 9 C y D).

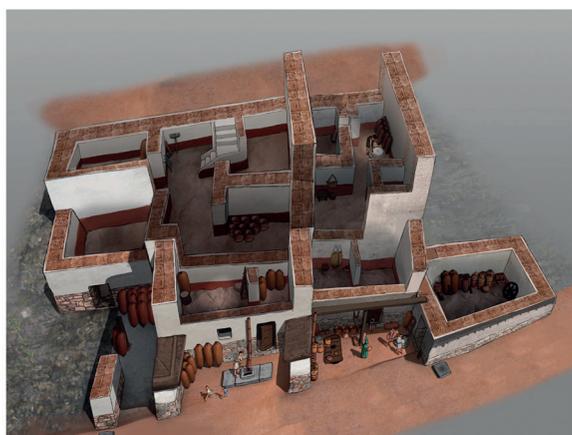
A



B



C



D



Lám. 9: A yB. Dos hipótesis de las segundas alturas de las estructuras domésticas en función de una estancia XX abierta o cerrada; C y D. Planta baja de las estructuras en función de la interpretación de la estancia XX. Autor: Juan Carlos Lara Bellón.

y O (Unidad 1); y uno que consideramos dudoso, pero interesante para el debate, como es la pequeña escalera que desde la calle 101 da acceso a la estancia XX<sup>34</sup>. En este último acceso, que hemos reconstruido como hipótesis para su discusión (Láms. 8 b, y d; 9 b y d<sup>35</sup>) se presentan los mismos problemas que ya comentábamos para las escaleras arriba citadas (la UC 1055). Sin embargo, aquí, a los problemas de escorrentía (más molestos porque podrían causar infiltraciones en la vivienda) se añade otro obstáculo interpretativo como es el contextual, puesto que, como hemos comentado, se hallaron instrumentos agrícolas y de cocina (trébede) que no tienen sentido en un lugar a la intemperie. En este sentido, cabría la posibilidad de cubrir la estancia sólo parcialmente, mediante un voladizo. Pero esto no soluciona el problema de la escorrentía.

La otra opción, que permitiría mantener la existencia de una escalera sería asumir que la vivienda estuviese cerrada, como creemos que, en efecto, sucedía. Pero de ser esta

la situación, tampoco aquí se resolverían los problemas de vertido de aguas y, lo que es peor, nos encontraríamos con nuevas dificultades debido a la estrechez que el acceso presenta. Pensemos, en este sentido, que la medida de la obra (muy irregular, por otra parte) es de aprox. 40 cm de anchura. De modo que, si alzásemos el muro de aterramiento para cerrar la casa (Lám. 8 a y e) la estrechez de los escalones, que se van ampliando conforme descienden, obligaría a pasar prácticamente de canto de un espacio a otro. Con relación a ello, es cierto que hay algún caso de escaleras estrechas documentadas, como en Castellet de Bernabé, en el dpto. 2, en el que se encontraron tres peldaños de entre 0,35 y 0,40 m (GUÉRIN, 2003:236). Pero, a pesar de ello, la mayoría de las escaleras documentadas en los poblados íberos presentan un mayor módulo. Así, en el propio Castellet, tenemos los departamentos 13, 24 y 27, con medidas de 0,78, 0,70 y 0,85 m respectivamente (GUÉRIN, 2003:236), mientras en el Tossal de San Miquel, tienen una

34) Se trata, esta última, de una estructura compuesta por escalones que no constan en ninguno de los informes y planimetrías a los que hemos tenido acceso. Tampoco existe una ficha arqueológica al respecto, por lo que consideramos que su existencia puede deberse a una reinterpretación posterior a la excavación. En el plano de la fase medieval (Lám. 7) sobre estas escaleras está dibujada una fosa, aunque no presenta tampoco numeración.

35) En la Lámina 9 d se observan estas escaleras desproporcionadas respecto a sus medidas reales (40 cm aprox.) puesto que, de otra forma, la perspectiva empleada impedía mostrarla.



Fig. 4: Perspectiva de la calle 100 con los espacios Q (en primer plano), O, y P (al fondo). Fotografía tomada desde el ángulo suroeste de la calle. VAQUERIZO et alii 2001: 96, fig. 36 a.



Fig. 5: Aljibe a bagnarola de la estancia Q (QUESADA y MUÑIZ, 2010: 192, fig. 11).

anchura de 0,80 m (Dpto. 54) y 0,90 m (Dpto. 6) (BONET, 1995: 356), mucho más parecidas, por cierto, a la medida de los vanos de las puertas del Cerro de la Cruz, como los que se localizan, por ejemplo, entre los espacios Q y N y O y Ñ.

Respecto a los accesos a los otros espacios abiertos documentados, su interpretación no resulta para nada problemática. Tanto las estancias Q como P tendrían un acceso directo descendiendo desde la calle, como en su día avanzó Ignacio Muñiz (2010: 25) (Lám. 8 y Lám. 9). Esto se constata empíricamente tanto a través del proceso formativo del registro arqueológico como del equipamiento inmueble de las estructuras. Así, en primer término, se puede observar que existe un cambio brusco entre el grado de conservación de los muros transversales a la calle

(UUC 23, 9 y 7) y el propio muro 25 que delimita la calle por el norte (Fig. 4). De estar originalmente cerradas, estas estructuras deberían engarzar con el muro 25 y, este último, conservar el alzado en cota más o menos similar al resto. Precisamente como ocurre dentro del espacio P, en el que el muro 25 conserva mucha mayor altura, indicando que esta habitación estaba cerrada<sup>36</sup>.

Ya desde el punto de vista del equipamiento, dentro de los espacios Q y P, se excavaron dos aljibes del tipo *a bagnarola* (VAQUERIZO, 1987a: 285-288), que servían para contener agua<sup>37</sup> (Fig. 5). Como es evidente no resulta apropiado cerrar este tipo de estructuras, ya que la humedad deterioraría los paramentos de adobe que limitan las estancias. Por si esto no fuera suficiente, la ventana practicada en el muro 21 (Fig. 6) para iluminar la estancia M denota la llegada de luz desde el exterior desde la calle. Ocurre lo mismo con las grandes losas que cubren el aljibe, indicando una preocupación tanto por la circulación como por mantener las aguas alejadas de la luz solar. Pensamos, eso sí, que estas zonas estarían semicubiertas por algún tipo de voladizos. Así parece apuntar, por ejemplo, la presencia de 8 ánforas apoyadas contra los muros en la estancia Q (VAQUERIZO, 1987a: 286). En la misma dirección se manifiestan también algunos de los hallazgos efectuados en la estancia O, como la presencia de un molino rotatorio, una repisa de adobe en el ángulo generado por los muros 7 y 8, o una plataforma de adobe, localizada en el eje de la estancia y acompañada de una perforación de 30 cm de diámetro y 30 de profundidad, y que podríamos relacionar con un hoyo para pie derecho (VAQUERIZO, 1987a: 287-288). Con todo, aunque estos pseudoporches estén arquitectónicamente vinculados a las unidades domésticas, tanto ellos como las plantas bajas que se les vinculan mediante accesos (M y N para Q; Ñ/E, Ñ/W, y P para O<sup>38</sup>) no pueden ser claramente

36) El estudio de materiales de esta habitación, con una grandísima presencia de ánforas, incide, todavía más si cabe, en la presencia de un lugar techado.

37) El aljibe está recubierto por un mortero hidráulico de gran espesor y calidad, confeccionado con base de carbonato cálcico y fragmentos de cerámica machacada, al modo del *signinum* romano, como hemos podido comprobar a través de DRX. Los resultados preliminares serán objeto de una próxima publicación relacionada con la edificación del asentamiento.

38) Parece que otras estancias estuvieron, en su día, vinculadas al complejo de estancias relacionado con estas zonas porticadas. Tal es el caso de la estancia L, que se comunicaba con M a través de una puerta practicada en el muro 20 que se encontró tapiada (VAQUERIZO, 1987b: 285).



Fig. 6: Ventana practicada en el muro 21, que divide la estancia Q de los espacios M y N. Detalle de la vista que se obtiene desde la estancia M (QUESADA et alii, 2010b: 77 fig. 4).

adscritos a las familias que habitaban cualquiera de las 2 unidades domésticas, debido principalmente a la ausencia de conexiones evidentes a través de vanos. A pesar de esto, como ya hemos advertido antes, cabría la posibilidad de transitar a través de escaleras confeccionadas en materiales perecederos que dieran acceso desde la planta más alta de las habitaciones traseras de los porches (Láms. 9 a y b), a la parte más baja.

Con todo y eso, lo que parece estar claro es que los espacios O, P, Q, y los pisos inferiores de M, N, Ñ/E y Ñ/W, no tenían una función doméstica. En este orden de ideas, la cantidad de ánforas que se documenta en esta zona parece exceder el equipamiento de almacenaje estrictamente necesario para garantizar la renovación y la reproducción de la fuerza laboral. Otros elementos, como un molino que evidencia una producción de excedente realizada por personas, refuerzan esta interpretación. En consecuencia, respecto de estas estancias coincidimos, *grosso modo*, con los planteamientos funcionales de los excavadores (VAQUERIZO et alii, 2001: 140), en cuanto a la existencia de producción artesanal y almacenamiento. No descartamos tampoco, que, además, parte de dicha producción pudiese ser objeto de intercambio, a manera de tiendas, aunque la discusión de este aspecto excede el objetivo del presente trabajo.

En cuanto a las cubiertas, las viguetas de los forjados de las primeras plantas debieron apoyarse en los muros que presentan una menor luz, lo que les conferiría mayor resistencia a la flexión. Así, por ejemplo, los encontraríamos, en el espacio XXI entre el muro UC 1138-1154 y 1054, o en la estancia M, entre los muros UC 19 y UC 21.

Las techumbres debieron diseñarse con la técnica descrita anteriormente. Las vigas o rollizos pudieron apoyarse o en los potentes muros que discurren transversales a la terraza, o bien en los que se desarrollan en dirección E-W, entre los muros de las calles y los que sirven para crear una terraza intermedia (como el 19 y el 38). Para ninguna de estas opciones hay evidencias *in situ* de mechinales. Si fuese el caso de apoyar los rollizos o viguetas hacia los muros transversales a la pendiente, la luz máxima entre crujiás sería de entre 5 m. en la unidad 1 y 6,5

m para la 2. En este último caso se generaría, como ocurre con los forjados (NOUSSIER et alii, 2002: 84), un peligro de flexión en los rollizos, si bien lógicamente dependemos del tipo de material lúneo empleado. Además, dado que en la estancia K se hace evidente la existencia de un muro perimetral previo al 14<sup>39</sup>, esta orientación de los rollizos implicaría el derrumbe de pared y la cubierta para realizar la reforma que habría dado lugar a la estancia J.

Por otra parte, si tomamos en consideración un envigamiento en dirección E-W la luz máxima se situaría entre 7,30 (Muros UC 38 y UC 1035) y 7,0 m. (UC 19 – 1071) generando problemas de flexión todavía más grandes. En este caso, el problema podría encontrar una solución parcial mediante el recurso a dos tramos de viguetas, que se apoyarían en los muros UUC 1160-1126 y UC 12. De esta forma, la luz se reduciría hasta los 5,20 y 4,8 respectivamente. No obstante, el espesor de la UC 12, de tan sólo 40 cm de espesor nos hace dudar también de esta opción, a no ser, claro está, que este muro fuera una remodelación de una fase posterior al poblado, algo que no podemos afirmar con rotundidad.

Por otra parte, de plantearse la cubierta bajo la primera opción, la visera del tejado debería desarrollarse al estilo del *terrao* alpujarreño, es decir, creando un *beril* o visera de piedra sostenido por un *castigadero* o murete que se desarrolla sobre el muro de la fachada. Esta técnica determina unos voladizos estrechos que pueden favorecer el deterioro de la estructura por las inclemencias del tiempo. En contraposición a esto, si los rollizos se orientan de forma transversal a la pendiente, los aleros pueden tener una mayor amplitud, protegiendo más los alzados de los muros, tal y como hemos interpretado en nuestra ilustración (Lám. 8).

Sea como fuere, estas techumbres debieron verter aguas tanto a la calle norte como a la sur, de modo que las cubiertas de las estancias vierten hacia la vía más próxima (100 o 101), por tanto, es muy probable que hacia la calle norte (calle 101) deriven las aguas de parte de los tejados, y no, como se planteaba hasta hace poco, que todas las cubiertas vertían hacia el sur, ya que, de tratar de verter mediante cubierta plana toda el agua hacia el sur, el sistema de techumbre implicaría, como se puede observar en la Lámina 8, que los espacios M, N, Ñ/E y Ñ/W tuviesen tres alturas, algo que no podemos justificar de ninguna manera. De no ejecutarlo de esta forma, la pendiente del cerro obligaría a considerar una gran pendiente para el tejado (en línea con el boceto de E. Artacho) que solo conllevaría una gran degradación de la techumbre y una gran inversión de trabajo en el mantenimiento de la estructura, tal y como se ha podido comprobar en algunas de las viviendas recreadas en el propio yacimiento, al margen de los problemas derivados de la recolección de aguas en una gran superficie y toda la energía cinética que se añadiría a la fuerte pendiente. Por su parte, la vertiente sur de otra parte de la estructura doméstica aparece confirmada por los hallazgos arqueológicos. A este respecto hay que señalar que en su momento se hallaron tuberías de cerámica asociadas a los aljibes (una de ellas con un cono de recepción), además de una cubeta de plomo (VAQUERIZO, 1987a: 282 y 285). Esta misma asociación de tuberías y cubeta de plomo la documentaron Paris y Engel en 1903, mientras excavaban

39) UC 17

uno de estos depósitos en las inmediaciones de la ermita (PARIS y ENGEL 1906: 57).

## CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

En este artículo hemos tratado de definir la complejidad urbanística del Cerro de la Cruz y de sus unidades domésticas. Hemos tratado de vincular el urbanismo con la historia social del poblado y no exclusivamente con la topografía. Más allá de apuntar factores para el asentamiento, hemos tratado de descartar aquellos que no consideramos determinantes. Nos hemos limitado, lógicamente, a poner el asentamiento en relación con nuestro conocimiento actual. Y precisamente este conocimiento es tan limitado que todavía hoy no entendemos en toda su esencia de dónde viene esta población y cómo y por qué decidieron instalarse allí. La cuestión es importante ya que puede ser una clave que permita entender algunos comportamientos urbanos que resultan, cuanto menos, extraños dentro de un poblado ibérico al uso. Elementos como la propia existencia de una pequeña necrópolis dentro del poblado por un lado, o, por otro, la convivencia de una edificación de muy baja calidad con otra de buena factura en los mismos paños dentro de un ámbito cronológico muy corto, son cuestiones que podrían cobrar algún tipo de sentido comprendiendo el origen y el desarrollo histórico de la población.

Por otra parte, en el estudio que presentamos hemos tratado de poner de relieve aspectos sobre el entramado urbano en relación a los hallazgos arqueológicos documentados, algo que, no por obvio, es común. En función de esta premisa, hemos tratado de ofrecer una explicación arquitectónica sobre las unidades domésticas que, claro está, no es perfecta. Queda mucho por hacer, entre ello elaborar un estudio de la edificación que vaya más allá de una mera descripción, es decir, que a través de su estudio permita obtener información histórica sobre el grado de conocimiento, de especialización del trabajo, de organización socio-temporal de los procesos productivos o de la participación social en tareas comunitarias.

Como hemos insistido, nuestro planteamiento no está exento de problemas, tal y como hemos explicitado durante todo este texto, pero algo es siempre mejor que nada. Hemos preferido plantear nuestras ideas dentro de un debate con “luz y taquígrafos” sobre diferentes posibilidades interpretativas de un mismo hecho constructivo, presentando ventajas e inconvenientes de cada hipótesis. Estamos seguros de que, en el futuro, con nuevos estudios de diferente orden, nuestras hipótesis se verán modificadas, pero consideramos que en arqueología nada es definitivo, de forma que *“lo que hoy reputamos como verdadero, encierra también un lado falso, ahora oculto, pero que saldrá a la luz más tarde, del mismo modo que lo que ahora reconocemos como falso guarda su lado verdadero, gracias al cual fue acatado como verdadero anteriormente”* (ENGELS, 2009: 40)

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. (2003): “Algunos aportes sobre la cultura ibérica entre el ayer y el mañana”. En: **Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia**, pp. 103-119. Murcia.
- ABAD, L. y SALA, F. (1993): **El poblado ibérico de El**

**Oral (San Fulgencio, Alicante). Trabajos varios del SIP**, 90. Valencia.

ABAD, L. y SALA, F. (2001): **Poblamiento ibérico en el Bajo Segura El Oral (II)**. Madrid.

ADROHER, A. M. (2008): “La bastetania arqueológica. Estado de la cuestión”, en A. M. Adroher y J. Blánquez (Eds.) **Primer Congreso Internacional de Arqueología Bastetana. Serie Varia** nº 9, I: 211-246.

ARANEGUI, C. (2012): **Los iberos, ayer y hoy. Arqueologías y culturas**. Madrid: Marcial Pons.

ARNANZ, A.M. (2000): Las leguminosas del cerro de la cruz. **Complutum** nº 11, pp. 239-243.

BATE, L. F. (1998): **El proceso de investigación en arqueología**. Barcelona.

BELARTE, C. (1993): “Arquitectura domèstica al Bronce Final i Primera Edat del Ferro a Catalunya: habitacions constituïdes amb materials duradors: estat de la Qüestió”. **Pyrenae** nº 25, pp. 115-140.

BELARTE, C.; BONET, H.; SALA, F. (2009): “L'espai domèstic i l'organització de la societat ibèrica: els territoris de la franja mediterrània”. **Arqueomediterrània** nº 11, pp. 93-123.

BERROCAL, L. (2003): “El instrumental textil en Cancho Roano: consideraciones sobre sus fusayolas, pesas y telares”. En S. Celestino (Ed.), **Cancho Roano IX. Los materiales arqueológicos II**, pp. 211-298. Mérida.

BERROCAL, L. (2004): “La defensa de la comunidad. Sobre las funciones emblemáticas de las murallas protohistóricas en la Península Ibérica”. **Gladius** nº XXIV, pp. 27-98.

BONET, H. (1995): **El Tosal de San Miquel de Llíria. La antigua Edeta y su territorio**. Valencia.

BONET, H. y VIVES-FERRÁNDIZ, J. (2011): “El Poblado. Murallas, puertas y organización interna”, en H. Bonet y J. Vives-Ferrándiz (Eds.): **La Bastida de les Alcusses 1928-2010** pp. 63-93. Valencia.

BONET, H.; GUÉRIN, P.; MATA, C. (1994): “Urbanisme i habitatge ibèrics al País Valencià”. **Cota Zero** nº 10, pp. 115-130.

BONET, H.; DÍES, E.; RUBIO, F. (2001): “La reconstrucción de una casa ibérica en la Bastida de les Alcusses”, en C. Belarte, J. Pou, J. Sanmartí y J. Santacana (Eds.) **Tècniques constructives d'època ibèrica i experimentació arquitectónica a la Mediterrània. Actes de la Reunió Internacional d'Arqueologia de Calafell (Calafell, 20, 21 i 22 de gener del 2000)**. **Arqueomediterrània** nº 6, pp. 75-93.

BONET, H.; SORIA, L.; VIVES-FERRÁNDIZ, J. (2011): “La vida en las casas. Producción doméstica, alimentación, enseres y ocupantes”, en H. Bonet y J. Vives-Ferrándiz (Eds.): **La Bastida de les Alcusses 1928-2010**, pp. 138-175. Valencia.

CAMACHO, M.; SALDAÑA, L. M.; QUESADA, F. (2014): Las cerámicas ibéricas con decoración estampillada del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba). **Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada** nº 24: 423-458.

CASTRO, Z. (1986): Avances de estudios cuantitativos y localización de pondera en asentamientos peninsulares. **Arqueología espacial** nº 9, pp. 169-186.

DÍAZ-ANDREU, M. y MORA, G. (1995): Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico. **Trabajos de Prehistoria** nº 52, 1: pp. 25-38.

DIES, E.; BONET, H.; ÁLVAREZ, N.; PÉREZ JORDÀ, G. (1997): “La Bastida de Les Alcusses (Moixent): resultados de los trabajos de excavación y restauración: años 1990-1995”. **Archivo de Prehistoria Levantina** nº XXII, pp. 215-295

ENGELS, F. (2009): “Ludwig Feuerbach y el fin de la

filosofía clásica alemana,” en **C. Marx y F. Engels (2009) Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana**. Madrid.

ESCUADERO, M. E. y GARCÍA MORALES, S. (2019): “Cubiertas históricas planas de tierra en el mediterráneo. Investigación para la caracterización del comportamiento hídrico de los materiales de las cubiertas de Ibiza.” **Informes de la Construcción** nº 71, pp. 1-9.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y GARCÍA HUERTA, M<sup>a</sup>. R. (1998): “El Urbanismo del poblado íberico de Alarcos (Ciudad Real)” en **Saguntum: Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia nº extra 1. Actas del Congreso Internacional “Los Iberos, Príncipes de Occidente”**, Centro Cultural de la Fundación “la Caixa”, Barcelona, 12, 13 y 14 de marzo de 1998, pp. 47-54.

GALLARDO, J.; HABER, M.; HERNÁNDEZ, E.; RAMOS, F. (2007a): 30 años de investigaciones en Coimbra de Barranco Ancho (Jumilla), en J. M. García y V. Page (Dir.) *30 años de investigaciones en Coimbra de Barranco Ancho (Jumilla)*. Museo Universidad de Murcia y Museo Arqueológico Municipal Jerónimo Molina: Jumilla.

GALLARDO, J.; GARCÍA CANO, J. M.; HERNÁNDEZ, E.; RAMOS, F. (2007b): Introducción al conjunto íberico de Coimbra del Barranco Ancho, en J. J. Martínez (Ed.) *Excavaciones en Coimbra de Barranco Ancho. Jumilla 2015-2016. La Casa M. Catálogo de la Exposición*. P. 11-13. CEPOAT: Murcia.

GARCÍA HUERTA, M<sup>a</sup>. R. y GONZÁLEZ HERVÁS, F. J. (2017): El poblado de Alarcos (Ciudad Real) en los inicios del I milenio a.C.: estructuras y materiales cerámicos. **Trabajos de Prehistoria** nº 74, pp. 108-126.

GONZÁLEZ DEL CAMPO, E. (2010): “La aldea de época emiral del Cerro de la Cruz. Una aproximación a su arquitectura y cultura material.” **Oikos** nº 2, pp. 125-138.

GRACIA, F.; MUNILLA, G.; GARCÍA i RUBERT, D. (1998): “Moleta del Remei, (Alcala, Montsià). Balance de la investigación 1985-1997”, en: R. Buxó y E. Pons (Dir.): **L’habitat protohistòric a Catalunya, Rosselló i Lluenguadoc occidental actualitat de l’arqueologia de l’edat del ferro actes del XXII Col·loqui Internacional per a l’Estudi de l’Edat del Ferro [Girona, 21-24 de maig de 1998]**, pp. 59-71 Girona.

JIMÉNEZ JÁIMEZ, V. (2008): “El ciclo formativo del registro arqueológico. Una alternativa a la dicotomía DEPOSICIONAL/POSDEPOSICIONAL.” **Zephyrus** nº LXII, pp. 125-137.

JIMÉNEZ VIALÁS, H. y PRADOS, F. (2013): “Espacio doméstico y estructura social en contextos púnicos”, en: S. Gutiérrez e I. Grau: **De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social de espacio**, pp. 116-129. Alacant.

KAVANAGH, E.; LANZ, M.; QUESADA, F. (2019): “Querns and millstones form the Iberian Iron Age settlement of Cerro de la Cruz, Almedinilla, Córdoba, Spain”, en: T. J. Anderson y N. Alonso (Eds.) (2019): **The Archaeology and the Geology of Mills and Milling. Proceedings of the Colloquium Held at the Museum of Archaeology of Almería, Spain. 5-8 March 2014. Revista D’Arqueologia de Ponent** nº extra 4, pp 223-234.

LÓPEZ FLORES, I. (2010) “Los restos óseos humanos del poblado íberico.” **Oikos** nº 2, pp. 97-101.

MARAVÉ Y ALFARO, L. (1868a): “Expedición arqueológica a Almedinilla.” **Revista de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica** nº 71, pp. 307-310.

MARAVÉ Y ALFARO, L. (1868b): “Expedición arqueológica a Almedinilla (Continuación).” **Revista de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica** nº 72, pp. 323-328.

MÉDARD, F. (2000): **L’artisanat textile au néolithique**.

**L’exemple de Delley-Portalban II (Suisse) 3272-2472 avant J.-C.** Montagnac.

MOLINOS, A. M. (2015): “Medidas y Módulos constructivos: oppidum íberico Plaza de Armas de Puente Tablas Jaén.” *Trabajo Fin de Master*. Universidad de Granada.

MONEO, T.; PÉREZ AVILÉS, J. y VÉLEZ, J. (2001): Un santuario de entrada íberico en el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real). **Complutum** nº 12, pp. 123-136

MORALEJO, J.; KAVANAGH, E.; QUESADA, F. (2015): “Improntas vegetales en arquitectura e improntas vegetales de cestería en el yacimiento íberico del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba).” **Lucentum** nº XXXIV, pp. 119-144.

MORENO, M. (2017): El Laderón (Doña Mencía, Córdoba) **Cuadernos Técnicos de Patrimonio**, 7: 87-90.

MORENO, M.; ABELLEIRA, M.; SERRANO, B.; RUIZ MONTES, P.; PEINADO, M.<sup>a</sup> V. 2017. Doña Mencía. “Proyecto Laderón.” **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**. 2016: en prensa.

MORER, J.; BELARTE, M. C.; SANMARTÍ, J.; SANTACANA, J. (2001): “*El laboratori d’arquitectura protohistòrica de la Universitat de Barcelona*”, en: C. Belarte, J. Pou, J. Sanmartí y J. Santacana (Eds.) **Tècniques constructives d’època íberica i experimentació arquitectònica a la Mediterrània. Actes de la Reunió Internacional d’Arqueologia de Calafell (Calafell, 20, 21 i 22 de gener del 2000)**. **Arqueomediterrània** nº 6, pp. 115-180.

MORET, P. y BADIE, A. (1998): “Metrología y Arquitectura modular en el Puerto de la Picola (Santa Pola, Alicante) al final del S. V. a.C.” **Archivo español de Arqueología** nº 71- 53-61.

MUÑIZ, I. (2010): “El Cerro de la Cruz entre “las dos Españas” durante la Guerra Civil (1936-1939).” **Oikos** nº 2, pp. 151-163.

NOUSSIER, G.; REGUANT, J.; CASANOVAS, J.; GRAZ, C. (2002): **Arquitectura Tradicional Mediterránea**. Barcelona.

OLIVER, A. (1994): **El poblado íberico del Puig de la Misericordia de Vinaròs**. Vinaròs.

OLIVER, A. y GUSI, F. (1995): **El Puig de la Nau. Benicarló Castellón. Un hábitat fortificado íberico en el ámbito mediterráneo peninsular. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques 4**. Castelló de la Plana.

PARIS, P y ENGEL, A. (1906): “Fouilles et Recherches à Almedinilla (province de Cordoue).” **Revue d’archéologie**, 2, pp. 49-92.

PONS, E.; TOLEDO, A.; LLORENS, J.M. (1981): **El recinto fortificat ibèric de Puig Castellet**. Girona.

PRADOS, F. (2014): “El espacio doméstico en el área de Cartago. Arquitectura y Sociedad ante la conquista romana.” En B. Costa y J. H. Fernández (Eds.) **Arquitectura urbana y espacio doméstico en las sociedades fenicio-púnicas XXVIII Jornadas de arqueología fenicio-punica (Eivissa 2013)**, pp. 9-39. Eivissa.

PY, M. (2004): “Le dossier de fouille du quartier 30-35. Structures, stratigraphies et mobiliers par Michel Py, en M. Py (Ed). **Le quartier 30-35 de la ville de Lattara (fin IIIe – Ier s. av. N. è).** **Regards sur la vie urbaine à la fin de la Protohistoire. Lattara nº 17**, pp. 7-318.

QUESADA, F. y MUÑIZ, I. (2010): “Conclusión. Un drama en tres actos.” **Oikos** nº 2, pp. 187-203.

QUESADA, F.; KAVANAGH, E.; MUÑIZ, I. (2006a): “Informe preliminar de resultados de los trabajos de campo en relación con la puesta en valor del yacimiento arqueológico del Cerro de la Cruz. Campaña Julio 2008.” Inédito. Museo Histórico de Almedinilla.

QUESADA, F.; KAVANAGH, E.; MUÑIZ, I. (2006b):

“Estudio del registro arqueológico localizado en una de las unidades de habitación del poblado ibérico del cerro de la cruz.” Inédito. Museo Histórico de Almedinilla.

QUESADA, F.; KAVANAGH, E.; MUÑIZ, I. (2007): “Informe preliminar de resultados de los trabajos de campo en relación con la puesta en valor del yacimiento arqueológico del Cerro de la Cruz. Campaña Julio 2008.” Volumen I y II. Inédito. Museo Histórico de Almedinilla.

QUESADA, F.; KAVANAGH, E.; MUÑIZ, I. (2008): “Informe preliminar de resultados de los trabajos de campo en relación con la puesta en valor del yacimiento arqueológico del Cerro de la Cruz. Campaña Julio 2008.” Volumen I. Inédito. Museo Histórico de Almedinilla.

QUESADA, F.; KAVANAGH, E.; MUÑIZ, I. (2009): “Informe preliminar de resultados de los trabajos de campo en relación con la puesta en valor del yacimiento arqueológico del Cerro de la Cruz. Campaña Julio 2009.” Volumen I y II. Inédito. Museo Histórico de Almedinilla.

QUESADA, F.; MORALEJO, J.; KAVANAGH, E. (2010a): “Una historia en sí misma: las investigaciones en el Cerro de la Cruz.” *Oikos* nº2, pp. 31-46.

QUESADA, F.; KAVANAGH, E.; MORALEJO, J. (2010b): “El asentamiento de época ibérica del Cerro de la Cruz.” *Oikos* nº2, pp. 75-95.

QUESADA, F.; KAVANAGH, E.; LANZ, M. (2014a): “Los molinos del yacimiento del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba). Clasificación y análisis de los ejemplares de época ibérica y emiral.” *Spal* nº 23, pp. 83-118.”

QUESADA, F.; MUÑIZ, I.; LÓPEZ FLORES, I. (2014b): “La guerre et ses traces: destruction et massacre dans le village ibérique du Cerro de la Cruz (Córdoba) et leur contexte historique au lie s. av. J.-C.” en F. Cadiou y M. Navarro (Eds.) *La Guerre et ses traces. Conflicts et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (III e-ler s. a.C.)*. *Mémoires* 37, pp. 231-271. Bourdeaux, Francia.

RUIZ DE HARO, I. (2017): “Presupuestos teóricos para una Arqueología Textil. Artes y tecnologías textiles en el Mediterráneo Occidental durante el Bronce Final-Hierro I.” Tesis Doctoral Inédita. Granada: Universidad de Granada. Granada.

RUIZ RODRÍGUEZ, A.; RISQUEZ, C.; HORNOS, F. (1992): “Las necrópolis ibéricas en la Alta Andalucía.” J. Blánquez & V. Antona (coords.): *Congreso de Arqueología Ibérica: las necrópolis, Serie Varia*, 1, Madrid: pp. 397-430.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS, M. (2017): **Jaén, tierra ibera: 40 años de investigación y transferencia**.

SANMARTÍ, J.; ASENSIO, D.; MIRÓ, M<sup>a</sup> T. (2011): “El Castellet de Banyoles (Tivissa): Una ciudad ibérica en el curso inferior del río Ebro.” *Archivo Español de Arqueología* nº 85, pp. 43-63.

SÁNCHEZ SASTRE, J. (1983): “Excavaciones clandestinas (Cerro de la Cruz, Almedinilla, Córdoba).” *Revista de Arqueología* nº 32, pp. 48-49.

SCHIFFER, M. B. (1990): “Contexto arqueológico y contexto sistémico.” *Boletín de Antropología Americana* nº 22, pp. 81-93.

SCHIFFER, M. B. (1991): “Los procesos de formación del registro arqueológico.” *Boletín de Antropología Americana* nº 23, pp. 29-45.

SERRANO, M<sup>a</sup> T. (2015): **La arquitectura doméstica de época turdetana en el Bajo Guadalquivir**. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.

VAQUERIZO, D. (1985): “Excavación sistemática del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba) Campaña de 1985.” **Anuario Arqueológico de Andalucía, II. Excavaciones sistemáticas** 1985, pp. 319-322.

VAQUERIZO, D. (1987a): Aproximación al fenómeno de la Cultura Ibérica en el Sureste de la actual provincia de Córdoba: El yacimiento del Cerro de la Cruz (Almedinilla). Tesis Doctoral Inédita. Córdoba.

VAQUERIZO, D. (1987b): “Excavación arqueológica sistemática “Cerro de la Cruz” (Almedinilla, Córdoba): Campaña de 1987. Memoria Provisional.” **Anuario Arqueológico de Andalucía, II. Excavaciones sistemáticas** 1987, pp. 281-290.

VAQUERIZO, D. (1988-89): “Ensayo de sistematización de la cerámica ibérica procedente de las necrópolis de Almedinilla.” Córdoba. *Lucentum* nº VII-VIII, pp. 103-132.

VAQUERIZO, D. (1989): “Armas de hierro procedentes de la necrópolis ibérica de “Los Collados” (Almedinilla, Córdoba).” *Saguntum* nº 22, pp. 225-266.

VAQUERIZO, D. (1990a): “Armas de hierro de raigambre meseteña en la necrópolis de Los Collados (Almedinilla, Córdoba)” en F. Burillo Mozota (Ed.). **Necrópolis Celtibéricas. II Simposio sobre los celtiberos**, pp. 225-229. Zaragoza.

VAQUERIZO, D. (1990b): **El Yacimiento Ibérico del “Cerro de la Cruz” (Almedinilla, Córdoba). Avance a su excavación arqueológica sistemática**. Córdoba.

VAQUERIZO, D. (1994): **La cultura ibérica en Córdoba. Un ensayo de síntesis**. Córdoba.

VAQUERIZO, D. y QUESADA, F. (1989): “Informe preliminar sobre la excavación arqueológica sistemática en el “Cerro de la Cruz” (Almedinilla, Córdoba).” **Anuario Arqueológico de Andalucía, II. Excavaciones Sistemáticas** 1989, pp. 248-259.

VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F.; QUESADA, F. (1991a): “Avance a la prospección arqueológica de La Subbética Cordobesa: la depresión Priego-Alcaudete.” **Anales de Arqueología Cordobesa** nº 2, pp. 117-170.

VAQUERIZO, D.; QUESADA, F.; MURILLO, J. F. (1991b): “Avance al estudio de los materiales arqueológicos recuperados en el yacimiento ibérico de Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba).” **Anales de Arqueología Cordobesa** nº 2, pp. 51-112.

VAQUERIZO, D.; QUESADA, F.; MURILLO, J. F. (1992): “La cerámica ibérica del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba). Departamentos O, P, Ñ.” **Anales de Arqueología Cordobesa** nº 3, pp. 51-112.

VAQUERIZO GIL, D. QUESADA SANZ, F., y MURILLO REDONDO, J. F. (1994): Unidades de hábitat y técnicas constructivas en el yacimiento ibérico del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba). **Anales de Arqueología Cordobesa** nº5: 61-97.

VAQUERIZO, D.; QUESADA, F.; MURILLO, J. F. (2001): **Protohistoria y romanización en la subbética cordobesa: una aproximación al desarrollo de la cultura ibérica en el Sur de la actual provincia de Córdoba**. Córdoba.

VÉLEZ, J. y PÉREZ AVILÉS, J. J. (1987): “El yacimiento protohistórico del Cerro de las Cabezas (Ciudad Real):” **Oretum** nº III, pp. 169-196.

YÁÑEZ, C. (2010): “Evolución del paisaje vegetal del Cerro de la Cruz.” *Oikos* nº 2, pp. 103-107.

ZAMORA, M. (2010): “El territorio y el poblado del Cerro de la Cruz.” *Oikos* nº 2, pp. 49-65.

Recibido: 13/4/2020

Aceptado: 28/4/2020